



DIARIO DE SESIONES

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Año **II**

17 de junio de 1983

— Número 6

Página 163

Gestión Digital N.º 2

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Félix Palomo Saavedra.

S U M A R I O

Sesión ordinaria nº 5/83, celebrada el día 28 de mayo.

Lugar: Sede de la Diputación General de La Rioja, (C/Calvo Sotelo, nº 3 Logroño).

Hora de comienzo: Once horas y cinco minutos de la mañana.

Asistentes: Todos los Sres. Diputados.

Resumen: - Presentación del Candidato a Presidente del Consejo de Gobierno y de la Comunidad Autónoma e intervención del Sr. D. José María de Miguel Gil con su programa de Gobierno. Por la tarde intervienen los Portavoces de los Grupos Políticos

- Votación positiva a favor del Excmo. Sr. D. José María de Miguel Gil, Presidente electo de la Comunidad Autónoma y del Consejo de Gobierno.

-----o0o-----

A las once horas y cinco minutos del día 28 de mayo de 1983, en la Sede de la Diputación General de La Rioja se reúne el total de los treinta y cinco Señores Diputados que integran esta Asamblea Legislativa.

Preside D. Félix Palomo Saavedra, acompañado de los señores integrantes de la Mesa.

SR. PRESIDENTE : Se abre la sesión. El Sr. Secretario Primero de esta Cámara va a dar lectura a la designación del Candidato a la Presidencia del Gobierno.

SR. SECRETARIO (Sr. Sainz de Azue lo): Celebradas las elecciones a la Diputación General de La Rioja y constituida la misma, esta Presidencia, en uso de las facultades que le otorga la disposición transitoria séptima y el artículo 22 del Estatuto de Autonomía y una vez consultados los representantes designados por los Partidos o Grupos con representación en la Cámara, propone como candidato a Presidente del Consejo de Gobierno y de la Comunidad Autónoma al Diputado D. José María de Miguel Gil.

SR. PRESIDENTE : Para exponer su Programa de Gobierno tiene la palabra D. José María de Miguel Gil.

SR. DE MIGUEL : Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados: Comparez-

co ante esta Cámara como candidato por el Grupo Socialista a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Como riojano y como socialista, estoy obligado a hacer una serie de consideraciones antes de entrar en el programa de investidura:

En primer lugar, quisiera decir que el proceso autonómico nacido de la Constitución de 1978 es, desde nuestra perspectiva, un proceso de Estado y un proceso histórico. Es un proceso de Estado porque se trata, no de una mera descentralización, sino de crear y consumir la nueva forma de Estado que el Título VIII de la Constitución define como Estado de las Autonomías. Y es un proceso histórico -dicho esto con todas sus consecuencias- a pesar del reiterado abuso que de este concepto se ha hecho. La historia de nuestra patria se caracteriza, en general, por ser convulsa y tensa; tensión que se hace particularmente aguda en los dos últimos siglos.

En el fondo, y junto a otras muchas consideraciones, uno de los componentes fundamentales del dramático transcurrir de nuestra historia reciente es el divorcio existente entre una realidad cultural, rica y diversa, y unas estructuras políticas homogéneas y uniformadas. Por ello, la culminación del proceso autonómico constituye un reto histórico que aporta a nuestra

patria la modernidad política y el reconocimiento de nuestra pluralidad humana y cultural, que hacen que utilizemos el calificativo de histórico.

A partir de esta doble consideración, nace nuestra decidida voluntad de colaboración y coordinación con el Gobierno Central y con otras Comunidades, porque la autonomía o es para todos o no es; o es un proceso armónico e integrador o fracasará.

Por todo ello, traemos la prudencia política necesaria para llevar a buen término el fin que perseguimos. Esta colaboración ha de extenderse también hasta el Gobierno de la Nación, porque la construcción del Estado de las Autonomías no puede llevarse a cabo mediante la confrontación contra el poder central sino desde la vía de la cooperación y el diálogo permanente. La confrontación encubre muchas veces falta de capacidad y una profunda insolidaridad y, Sras. y Sres. Diputados, España tiene problemas serios que no podrán resolverse con el grito egoísta de "Sálvese quien pueda". Nuestro país sólo resolverá sus dificultades con la solidaridad de un "hombre con hombre" común y colectivo de todas las regiones.

En segundo lugar, debo manifestar que el programa que presento debe en las fuentes del proyecto del Gobierno socialista presentado a raíz de las

elecciones del 28 de octubre.

Se trata de un programa de cambio e ilusión para una sociedad en crisis, y los socialistas riojanos hemos respetado esta conexión con la presentación -durante la reciente campaña electoral- de nuestro programa autonómico, que constituye el primer compromiso de honor con los ciudadanos de La Rioja.

En dicho documento, abordamos tres aspectos en orden a conseguir un buen gobierno en La Rioja. En principio, y como cuestión prioritaria, un área institucional donde explicamos nuestro proyecto de construcción de la administración regional, nuestro proyecto de institucionalización de la administración autonómica.

La garantía del ejercicio de las facultades de autogobierno -reconocidas en el Estatuto- exige prioritariamente dotar a la Comunidad de una Administración que sirva con objetividad a los intereses generales y que actúe de acuerdo con los principios constitucionales de celeridad, eficacia, jerarquía, desconcentración, descentralización y coordinación.

Esta tarea -teniendo en cuenta que partimos de la inexistencia de una Administración específicamente autonómica- obliga a una estructuración integral, huyendo tanto de la repetición de los defectos e inconvenientes secu-

lares de la Administración central como de la tentación de ser innovadores a ultranza.

Una Administración no puede nacer de la improvisación sino del estudio de las estructuras orgánicas existentes, para que -modificándolas, perfeccionándolas o creando nuevas instituciones- puedan prestar los servicios que la Comunidad demanda.

1. AREA INSTITUCIONAL

A partir de esta consideración es necesario distinguir entre dos ámbitos de actuación diferentes: el orgánico y el de personal.

A) Estructuración de la Comunidad Autónoma .

En cuanto al primero -que afecta a la estructuración de la Comunidad- hay una serie de principios que deben cimentar el diseño orgánico previsto en el Estatuto y el desarrollo de las estructuras administrativas mediante una serie de normas aprobadas en el seno de la Diputación General, atendiendo siempre a los siguientes criterios:

1. Complementar el principio de jerarquía con criterios de integración y cooperación, creando órganos colegiados para la toma de decisiones, como el Comité de Dirección entre de-

partamentos, grupos de trabajo, comunidades organizativas de base y conferencias periódicas entre órgano administrativos superiores de las distintas Consejerías.

2. Un criterio de comarcalización. A lo largo de este programa veremos que una de las ideas fundamentales que flotan en el mismo, es la de mantener y potenciar lo que nuestra región tiene. Así, una estructura comarcal equilibrada, unas cabeceras de comarca claramente delimitadas deben proyectarse también en la construcción de la Administración autonómica, propiciando que las competencias de carácter ejecutivo sean desarrolladas -siempre que sea posible- por los entes locales y comarcales que en su caso se creen mediante una acción básica de desconcentración o de simple descentralización de funciones.

3. Un criterio de información -como mecanismo fundamental para garantizar la transparencia en la actuación de la Administración Pública- tanto a nivel de publicación de los actos, como haciendo más operativo y efectivo el trámite de audiencia y exposición pública.

4. Intimamente unido al anterior, está el control desde la propia Administración Autónoma, disponiendo de un órgano adjunto a la Presidencia del Gobierno, que se configurará como

inspección general de servicios. No es posible crear una nueva y amplia Administración sin que, paralelamente, vayamos desarrollando mecanismos de control interno.

5. Un principio de economía organizativa; principio que debe presidir la totalidad de la Administración Pública Regional, dando prioridad siempre a la descentralización -a través de los Ayuntamientos- de las funciones propias de la Administración Pública y de servicios.

6. Un criterio de rentabilidad de los servicios, a través de un riguroso control de los gastos corrientes de funcionamiento y de inversiones.

7. Otro criterio debe ser el cambio de imagen, consiguiendo -por una parte- una nueva moral para el funcionario y -por otra- que el ciudadano vea a la Administración Autonómica como una institución a su servicio.

8. Por último, la Comunidad debe marcarse como objetivo fundamental que las competencias sean ejercitadas en cada caso a través de un solo órgano de decisión.

B) Personal.

En materia de personal, y sin menoscabo del cumplimiento de la política

general del Estado, nosotros nos proponemos los siguientes objetivos:

1. Una regulación de la Función Pública Regional. Nuestra Constitución sitúa la autonomía de las Comunidades y de los Entes Locales mediante una serie de bases, que establecen en su conjunto los principios definidores del nuevo modelo de Administración. Estas leyes -previstas en el artículo 149, 1-18 de la Constitución, junto con otras que también inciden en este ámbito- definirán, respondiendo a una lógica coherente, el nuevo modelo de Administración.

Por lo demás, dentro de este marco, se regularán de forma detallada las siguientes cuestiones: El concepto y clase de funcionarios al servicio de la Administración Autónoma, la división orgánica de la burocracia regional, la organización funcional, la estructura corporativa, los derechos y deberes, las situaciones, traslados, incompatibilidades, régimen disciplinario, la gestión administrativa de la función pública regional, la seguridad social, etc.

También habrá de tenerse en cuenta la vinculación del funcionario a la Administración, mediante la aplicación estricta de la ya anunciada política de incompatibilidades.

Asimismo, debe ser criterio bá-

sico la unificación del sistema retributivo hasta conseguir que -a idéntica función e idéntico nivel- se perciban retribuciones similares.

2. Otro criterio debe ser la formación y perfeccionamiento permanente, tratando de actualizar y fomentar los conocimientos de los funcionarios, antiguos y de nuevo ingreso, a través de seminarios, cursos, etc., etc.

En definitiva, todos estos criterios se pueden culminar con la institucionalización de un sistema de carrera administrativa, que garantice la promoción del funcionariado de los niveles inferiores. En este sentido, la provisión de puestos de nueva creación tendrá en cuenta a los funcionarios de la Administración Regional, entendiendo por tales, no sólo a los procedentes de la extinguida Diputación sino también a todos aquéllos que, en virtud de las competencias reconocidas en el Estatuto, se transfieran de la Administración Central.

En resumen, una carrera administrativa que motive e ilusione a los funcionarios, que dignifique la función pública. Todo este proyecto pormenorizado requiere, sin embargo, un ámbito de diálogo constante entre el poder político y el funcionariado, partiendo del reconocimiento de unos derechos sindicales y de un sistema

amplio de participación en los órganos de gestión de la política de personal.

Es claro, que la construcción de la Administración Regional va a suponer un proceso de reajustes que afectarán con cierta intensidad a los funcionarios.

Es necesario, pues, desarrollar entre ellos una campaña de información sobre el significado y la repercusión del proceso autonómico y sobre sus derechos y deberes con relación al mismo, eliminando incertidumbres que puedan conllevar a la no consecución de los fines de esta construcción regional e incentivar debidamente el traslado voluntario de los funcionarios de la Administración del Estado para cubrir vacantes -que existan o se vayan produciendo- en la Administración Regional.

C) Nivel local: Ayuntamientos.

Hay, sin embargo; otro ámbito administrativo que es preciso no olvidar: Ese escalón cercano al ciudadano que es la estructura de nuestros Ayuntamientos y que tan digno papel han jugado en la potenciación, el prestigio y la credibilidad de nuestra democracia.

Los Ayuntamientos riojanos se caracterizan por su escaso número de habitantes. Son 174 municipios, la ma-

yoría de ellos pequeños y normalmente carentes de una mínima infraestructura burocrática.

Las relaciones entre la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos deben estar presididas por el principio de autonomía local que recoge y proclama el artículo 140 de nuestra Constitución.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la Comunidad Autónoma asume y recoge competencias y recursos de la antigua y extinta Diputación Provincial, se necesita delimitar claramente el tipo de relación entre las nuevas Instituciones y los Ayuntamientos, por cuanto es posible la delegación de competencias directamente de la Comunidad a Corporaciones Municipales.

Nosotros creemos, que en este orden de cosas, se debe fomentar e impulsar la creación de mancomunidades de municipios, dado que hay gran cantidad de cuestiones que por su propia dimensión y complejidad trascienden el campo de actuación de los Ayuntamientos y exigen que su solución sea abordada desde una perspectiva que supere el ámbito municipal, desde esas mancomunidades que están expresamente recogidas en nuestro Estatuto y de las que existen precedentes históricos en La Rioja. Esas materias van desde el tratamiento de las aguas, los cursos de los ríos, y los residuos sólidos, hasta las ordenaciones territoriales.

También hay una segunda línea de actuación que queremos mantener. A petición de los Municipios y cuando ellos lo requieran, la Comunidad Autónoma pondrá a su disposición equipos técnicos de asesoramiento, que colaboren en la realización de las tareas básicas de todo Ayuntamiento: Elaboración de presupuestos, normas subsidiarias, protección y rescate del patrimonio municipal, racionalización de los sistemas recaudatorios, procedimientos de gestión de los diferentes impuestos y tributos locales, etc.

Esta es, a rasgos generales, nuestra línea de actuación en el área institucional. Esta cuestión es prioritaria para el futuro gobierno, especialmente durante el primer año de mandato, durante el cual se absorberá el bloque fundamental de las transferencias a cuya valoración dedicaremos una especial atención y rigor por su transcendencia para la Hacienda pública regional.

2. AREA ECONOMIA.

A) Presupuestos.

En primer lugar, quisiera hacer referencia al tema del Presupuesto. No sólo tenemos que edificar una Administración regional eficaz, sino que también debemos ir poniendo las bases para construir el instrumento de política regional fundamental: el Presupuesto.

to, que en nuestra opinión debe ser el origen de un nuevo sistema; no un Presupuesto meramente de transición, sino un punto de partida serio en el que se aborde el saneamiento de la Hacienda autonómica, se introduzcan criterios de control presupuestario, de ingresos y gastos. Un Presupuesto que tenga en cuenta la prioridad de este Gobierno va a dar al establecimiento de una apoyatura informática sin la cual no será posible conseguir una Administración moderna.

En este orden de cosas, y dentro de este campo de actuación, se encuentra nuestra visión de los Presupuestos, que conecta también con la intención de ir sentando desde la Consejería de Economía y Hacienda las bases para elaborar a medio plazo, un plan económico regional enlazado con los planes cuatrienales del Gobierno Central.

B) Economía regional.

Dentro de este sector, trazamos un primer objetivo general: poner en marcha un plan de acción, en el que, con una visión clara de futuro, se tracen las grandes líneas maestras de los distintos campos de la economía regional, defendiendo y promocionando los recursos naturales propios, especialmente los agrarios, impulsando un desarrollo industrial adecuado a nuestra riqueza natural y a nuestras gen-

tes. En consecuencia, el primer objetivo de este sector será el desarrollo de la economía regional.

Partimos de una primera consideración fundamental: el convencimiento de que La Rioja es una región con una incuestionable base agraria, con un enorme peso dentro del sector económico y a partir de aquí estableceremos una serie de líneas de actuación prioritaria:

1. Como objetivo preferencial, el desarrollo de los recursos específicos y diferenciales de nuestra región centrándonos especialmente en el sector agrario y dentro de él en toda la industria de transformación y manipulación de los productos del campo. Por tanto, nuestra primera línea de actuación será el impulso y fomento de la industria agroalimentaria.

La Rioja es una región donde se produce mucho y con calidad; aún así, es necesario retener en la región el valor añadido a nuestros productos mediante la transformación. Existe ya una larga tradición en la industria alimentaria, en nuestras bodegas, que hay que aprovechar, impulsar y potenciar.

2. Hay una segunda vertiente de trabajo. Al ser ésta una región con una economía agraria, somos una de las primeras regiones del país en capacidad de ahorro. Por ello, no es casual el hecho de ver tantos y tantos establecimientos bancarios.

Es esa enorme capacidad de ahorro de las economías familiares de los riojanos, la que atrae al sistema financiero y a través de él, nuestros excedentes pasan a impulsar otras industrias y otros recursos, a crear puestos de trabajo en regiones limítrofes. Debemos sentar las bases para conseguir que el ahorro de los riojanos revierta en nuestro propio desarrollo.

Con el fin de que La Rioja disponga de sus propios recursos, emprenderemos las siguientes medidas:

- Una política de colaboración y concierto con las Cajas Rurales y de Ahorro.

- La incorporación -a los coeficientes de inversión obligatorios de Bancos y Cajas de Ahorro establecidos en La Rioja- de activos financieros de la propia Comunidad Autónoma o de los Municipios.

- El máximo esfuerzo en la divulgación de posibilidades inversoras.

3. Por último, y como líneas inspiradoras de nuestra política de industria y servicios, realizaremos las siguientes medidas:

- Ayudaremos a mantener y, en su caso, a revitalizar las actuales

industrias de La Rioja, dando una atención especial a los núcleos formados por generación natural en determinadas zonas de La Rioja, como el núcleo de la madera y el mueble en Nájera y el del calzado en Arnedo. Requieren éstos, un apoyo especial ya que, creados por iniciativa particular sin planes ni ayudas concretas, han descuidado lógicamente la disposición de una estructura y unas comunicaciones adecuadas.

- Apoyaremos decididamente a la pequeña y mediana empresa en los aspectos técnicos y financieros, forzando una mayor capitalización del sector e incidiendo en la ordenación de la distribución geográfica, primando a aquellas empresas cuya localización ayude a corregir los desequilibrios territoriales existentes. Se ha de conseguir una suficiente descentralización de la industria que colabore en la dispersión de los núcleos urbanos tan lógica en una zona rural como la nuestra.

- Evitaremos o al menos conduciremos y controlaremos la industria que pueda romper el equilibrio ecológico de la Región, en especial respecto al agua y atmósfera, elementos esenciales para la producción agraria, base de nuestra economía.

- Promoveremos una adecuada explotación de la energía potencial

de nuestros ríos que producen un déficit en producción de energía, que dadas las características de la Región puede considerarse teóricamente superable.

- Tal como hemos expresado en los objetivos preferenciales, el Gobierno de la Comunidad promocionará -como base de nuestra economía industrial- las empresas de transformación agraria, especialmente en los sectores vitivinícola y hortofrutícola, no regateando esfuerzos en apoyar la iniciativa tanto individual como cooperativa que, con planteamientos sólidos, promuevan empresas en este sector.

- Deberemos conseguir como condición indispensable la igualdad de oportunidades con el resto de las regiones para la implantación de una industria en nuestra Región.

- Realizaremos un seguimiento y control adecuados en los distintos sectores de la industria, apoyando la iniciativa privada, cubriendo las limitaciones departiculares y evitando a tiempo los problemas que pueden producir desajustes socioeconómicos regionales. Para ello, intentaremos evitar posiciones monopolísticas, especialmente en los sectores fundamentales de la economía regional.

- Nuestro programa de apoyo a la comercialización y, en espe-

cial, a la exportación, además de los incentivos financieros y fiscales existentes intenta promocionar sociedades o grupos de comercialización y, en general, ayudar al establecimiento de canales de comercialización, para el apoyo de la pequeña y mediana empresa.

- Apoyaremos al comercio y al resto de los servicios planificando su desarrollo en coordinación con los otros sectores, promocionando asociaciones de comerciantes y contando con sus representantes en la elaboración de los programas regionales.

- Fomentaremos el desarrollo progresivo de los recursos turísticos de la Región en base a nuestros monumentos artísticos, a las posibilidades de la Estación Invernal, al clima atractivo de verano, a las posibilidades de caza y pesca y el prestigio de nuestra gastronomía regional.

1. AREA DE TRABAJO.

El paro es, sin lugar a dudas, la mayor preocupación de nuestra sociedad y debe ser objetivo prioritario realizar por la Administración regional todas aquellas medidas posibles para su solución. Resulta evidente que las posibilidades de estas actuaciones son limitadas. El desempleo no se circunscribe a un ámbito regional limitado, sino que es un problema nacional e in-

ternacional. La Comunidad Autónoma potenciará e impulsará dentro de estas posibilidades, la creación de empleo mediante su actuación como motor de economía regional, como ejecutor de actividades generadoras de empleo en el ámbito de las obras públicas y de los servicios, y con la reordenación de los sectores económicos, todo ello dentro de un clima de diálogo con las organizaciones sindicales y empresariales.

Igualmente, el proyecto político que presentamos pasa por la contribución del ciudadano riojano en su trabajo diario y por la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

En el ámbito de la negociación colectiva la Administración regional fomentará el carácter mediador de la Comunidad Autónoma dentro de los principios del respeto a la autonomía colectiva y del reconocimiento del carácter responsable de las centrales sindicales y asociaciones empresariales, todo ello, en aras de la defensa de los intereses sociales y económicos de nuestra Región.

4. AREA DE ORDENACION TERRITORIAL

La Rioja tiene tierras, aguas, tiene clima propicio y cultura en sus gentes, entendiéndolo por cultura los conocimientos que el hombre tiene para desenvolverse en su medio. Esos son

los factores específicos y diferenciales de La Rioja, que tenemos que cuidar y para ello haremos una política de ordenación del territorio y del medio ambiente, con una meta que será el uso equilibrado y racional del mismo, la consecución de un medio ambiente no degradado, mejorándolo, potenciándolo y enmarcándolo en tres cuestiones fundamentales:

1. El respeto de una estructura comarcal, con unas cabeceras claramente perfiladas y definidas.

2. La solución del desequilibrio regional entre la sierra -que en algunos casos se encuentra en circunstancias dramáticas- y el valle.

3. La lucha contra la tentación latente a construir una región macrocéfala donde exista una capital con gran impulso y un enorme desarrollo que cree un desierto regional a su alrededor.

Pienso que tenemos ejemplos próximos de que esto es lo menos deseable para La Rioja. Si no logramos transmitir a la opinión pública el peligro de esta tendencia, no podremos evitar la inercia que existe a concentrar todo el peso de nuestra Región en la capital. Estas tres cuestiones deben presidir la política de ordenación del territorio y del medio ambiente.

Evito el pronunciarme sobre la conveniencia de un plan territorial de dirección o de otra índole porque lo importante -más que el instrumento- es la gestión de la planificación.

Decía antes, también, que tenemos aguas. En La Rioja existen siete ríos que van a parar al Ebro; ríos que son fuente de riqueza al tiempo que, a veces, transmisores de enfermedades. En el tema de las aguas, debemos partir de la defensa y consideración del agua como un bien público, escaso y esencial para la vida. La situación en nuestra Región es bastante grave en este terreno. Nuestros ríos se han convertido en muchos casos en conductores de enfermedades. Hay que ir, por tanto, a una política de depuración y saneamiento de las aguas contaminadas, ajustándonos a los siguientes principios:

1. Aplicación estricta del orden de prioridades, que posiblemente establezca la nueva ley de aguas a discutir próximamente en el Congreso de Diputados y que superará la ley obsoleta vigente.

2. Coordinación con otras Comunidades Autónomas para la gestión del agua dentro del valle del Ebro.

3. Asunción y aplicación de la competencia exclusiva de la Comunidad

Autónoma en las aguas termales, minerales y subterráneas, en espera de la aprobación de la nueva ley de aguas y de la elaboración de un estudio regional sobre aguas subterráneas.

4. Valoración económica del agua, que ordene su consumo y favorezca el ahorro de la misma.

5. Instalación de estaciones depuradoras, en los núcleos urbanos, de forma progresiva, según sus niveles de contaminación y situación de cuentas. En este terreno, las mancomunidades de municipios jugarían un importante papel.

6. Establecimiento de sistemas de financiación para el saneamiento de aguas.

7. Exenciones fiscales, subvenciones a municipios, actuación conjunta de municipios de escasa población, créditos, fondos, etc.

8. Impulso de una política de depuración y eliminación de residuos sólidos, de vertidos industriales y agropecuarios.

9. Estudio de la aplicación de alternativas y reciclaje para los productos agrarios menos contaminantes y de menos coste.

10. Por último, la creación de un plan de abastecimiento de aguas subterráneas.

Todos estos proyectos no irán a buen puerto si no logramos establecer una política de educación ambiental, que consistirá en la difusión y el conocimiento de la naturaleza por los ciudadanos, de la problemática medioambiental y de la concienciación del carácter limitado de los recursos naturales.

Esto, podrá conseguirse a través de una campaña de información, en los medios de comunicación, mediante la publicación de estudios sobre recursos naturales de La Rioja con guías e itinerarios de interés ecológico y paisajístico, de fauna y flora de nuestra Región y la distribución de material didáctico para las escuelas.

5. AREA DE OBRAS PUBLICAS.

En esta materia, la actuación de los socialistas irá presidida por el intento de planificación y de equidad, -con una finalidad esencial de consolidación territorial- al que anteriormente aludíamos con el mantenimiento de los núcleos rurales y del equilibrio comarcal, factor éste de necesaria relevancia en la creación de puestos de trabajo.

La red de carreteras se encuentra,

en nuestra opinión, muy desequilibrada. Hay algunas situaciones de evidente incomunicación; incluso, hay cabezales de comarca que no dejan de ser escalones intermedios en un entramado viario con evidente tendencia a la centralización en la Capital. Pretendemos, por tanto, ir a la ordenación de la red viaria actual mediante un Plan Regional en el que se establezca un carácter descentralizador y de intercomunicación comarcal.

Por lo que hace referencia a las obras hidráulicas, no es necesario insistir en la importancia de este aspecto en una región como la nuestra. La consideración de que el agua es un bien público -escaso y esencial- determina un orden de prioridades para el uso de la misma: Consumo humano, usos agrícolas y usos industriales. La necesidad de implantar esta escala de usos, hace precisa la elaboración de una nueva Ley de Aguas que, como anteriormente he mencionado, está prometida en el marco legislativo estatal.

En las obras hidráulicas, la filosofía será la orientación hacia una infraestructura del agua con planteamientos a nivel municipal y comarcal, y con la primacía de las pequeñas obras frente a proyectos ciclópeos de difícil realización económica y mantenimiento. Todo ello, dentro de un Plan que cuide el ciclo completo de aprovechamiento, desde la captación de re-

cursos hasta la distribución y depuración, así como la reutilización que permitirá una adecuada selección de las inversiones de la máxima rentabilidad social.

6. AREA DE AGRICULTURA.

El sector agrícola y ganadero necesita un nuevo sesgo en la actuación de la Administración, buscando una descentralización administrativa de los organismos relacionados con este sector y la creación de servicios técnicos asesores para la divulgación, la formación del agricultor y la experimentación. A grandes rasgos, nuestros objetivos son los siguientes:

1. En las explotaciones y cultivos, la colaboración con los sindicatos y organizaciones profesionales existentes en la región, con objeto de tipificar las características de la pequeña y mediana explotación familiar agraria, y conocer la viabilidad de la misma, que es el eje sobre el cual gravita la política socialista.

2. La aprobación de unos criterios que definan la posición del agricultor y del ganadero.

3. La actualización del catastro en la búsqueda de una mínima estadística que permita una mayor equidad en los costes distributivos.

4. La actuación en zonas de montaña -tanto agrícolas como ganaderas- que deben ir dirigidas al aprovechamiento del potencial productiva y la explotación integral de los recursos, con desarrollo en el Plan Integral de la Zona de Montaña.

5. Fomento y apoyo de zonas de producción de nuevas industrias transformadoras, a fin de conseguir el máximo valor añadido a productos que actualmente realizan su transformación en otras regiones del Estado.

6. Promoción de cooperativas que comercialicen los productos agrarios, que tiendan a cerrar el ciclo económico en beneficio de los productores, evitando las especulaciones en el sector.

7. Impulso de nuevas modalidades de enajenación de productos forestales en los Montes de Utilidad Pública y de Ayuntamientos que permitan la aplicación de los mismos por la Administración o por las entidades propietarias, lo que llevará a la creación de puestos de trabajo estables con repercusiones positivas para las economías locales.

Nuestra política deberá hacerse en un marco de participación de los sectores implicados que debe ser el Consejo Regional Agrario, de que formarán

parte la Comunidad Autónoma y los sindicatos u organizaciones profesionales representativas del sector.

7. AREA SOCIAL.

Es ésta un área de capital importancia dentro de un programa socialista. Sólo trataré aquí los aspectos fundamentales, en los que el protagonismo de las Instituciones Regionales va a ser mayor.

A) LA SALUD.

El nivel de salud en una población siempre es fiel reflejo de su organización social y de su desarrollo económico. En este sentido, nuestro compromiso es firme, en cuanto a la consecución de una reforma sanitaria que reorganice el marco legal de las estructuras sanitarias existentes en nuestro país; una reforma sanitaria que apoyaremos con todas nuestras fuerzas frente a sectores que se oponen por intereses concretos y egoístas, y que tendrán los siguientes objetivos:

1. La creación de un Servicio Nacional de Salud que aumente, por una parte, la participación activa de los ciudadanos y, por otra, la responsabilidad primaria de las Corporaciones Locales.

2. Una planificación que vaya

dirigida a la prevención y asistencia eficiente, tanto individual como colectiva.

3. La reinserción social del enfermo.

El ámbito regional de ese nuevo marco legal -que surja de la reforma sanitaria- ahondará en primer lugar en una potenciación de la sanidad ambiental de nuestras aguas y de nuestro entorno.

Hay una segunda línea de actuación en la que debemos poner el acento: la red de asistencia primaria, tanto a nivel rural como en ambulatorios. Estamos infrautilizando a nuestros profesionales sanitarios ya que, desgraciadamente, parte de la asistencia primaria se ha desplazado y se está resolviendo en los Hospitales, con lo que, además de no aprovechar los recursos, estamos aumentando de manera importante los costos sanitarios.

Por ello, debemos impulsar este sistema de salud integral e integrado (en el que irá incluida la salud mental) yendo -en la medida que el marco legal lo permita- a la comarcalización de los servicios.

Dentro de esta atención primaria de salud, es fundamental el desarrollo de una educación para la salud, inserta en el conjunto de actividades, que de-

be comenzar a nivel escolar y donde los profesionales del magisterio desempeñarían un papel decisivo. Como una faceta de esta educación para la salud, se encuentra la labor de divulgación sanitaria mediante un Plan de publicaciones, algunas de las cuales ya han sido abordadas por el anterior Gobierno de la Comunidad Riojana.

En el primer nivel del sistema sanitario:

Factor importante son las actividades de promoción y prevención y, en el contexto actual de nuestra Comunidad, la actuación multidisciplinaria sobre determinadas antropozoonosis de gran repercusión social: brucelosis, hidatidosis...

En el segundo nivel del sistema sanitario:

Se debe potenciar, igualmente, la asistencia geriátrica, facilitando su reinserción y/o integración social mediante la puesta en marcha de hospitalización de día y a domicilio.

En el tercer nivel del sistema sanitario:

En el tercer nivel del sistema sanitario, la línea de actuación debe ir encaminada a lograr la coordinación de la red hospitalaria del sector público, racionalizando la gestión de sus servicios.

En el cuarto nivel del sistema sanitario:

Igualmente, y en todos los niveles, deben establecerse los derechos del enfermo y la atención, de manera ágil por parte de la Administración, de las reclamaciones presentadas por éste.

En colaboración con los servicios

sanitarios municipales, creemos de vital importancia, todas las actividades encaminadas a la protección y defensa del consumidor, potenciando los mecanismos de vigilancia, inspección y control, así como campañas informativas que incluirán el conocimiento de los derechos del consumidor.

En el quinto nivel del sistema sanitario:

B) SERVICIOS SOCIALES. BIENESTAR SOCIAL.

El Bienestar Social es un objetivo

El Bienestar Social es un objetivo

El Bienestar Social es un objetivo prioritario para el Gobierno de La Rioja y los servicios sociales demandados y necesarios son el instrumento para conseguir ese bienestar. Los principios que inspiran esta política de Bienestar Social son fundamentalmente:

1. Evitar, preventivamente, las

1. Evitar, preventivamente, las situaciones de marginación y cuando éstas son un hecho su adecuada atención, siempre pensando en la superación y reinserción social.

2. Fomentar la solidaridad y

2. Fomentar la solidaridad y participación de cara a una justa distribución de los medios económicos en el área de los servicios sociales.

3. Garantizar la igualdad en el

3. Garantizar la igualdad en el derecho al Bienestar Social de los riojanos, en un sistema de protección social en materia de servicios sociales, promoviendo la iniciativa legislativa a que hubiera lugar.

4. Dentro del marco de planificación y coordinación del Gobierno, se arbitrarán medidas de colaboración con las iniciativas privadas sin ánimo de lucro y, especialmente, con las Asociaciones promovidas por los propios interesados.

5. Es, finalmente, principio inspirador del Bienestar Social promover la participación democrática de los ciudadanos y, especialmente, de los afectados en el control de los Servicios, así como de la descentralización máxima posible de estos para que, allí donde surjan, se atiendan las necesidades.

Se creará un sistema de Servicios Sociales de carácter comunitario y especializado para atender a aquellos grupos de personas que, por la peculiaridad de sus problemas, precisen de una atención diferenciada respecto al conjunto de los ciudadanos.

Así, se establecen Servicios Sociales Generales y de Información y Orientación, de Animación y Desarrollo Comunitario, de Ayuda a Domicilio y especializado de Bienestar de la Familia e Infancia, de la Juventud, la Tercera Edad, Minusválidos, Drogadictos y Alcohólicos, de prevención de la delincuencia y reinserción social de ex-reclusos, de la mujer y de las minorías étnicas.

Se creará asimismo un ente gestor de los Servicios Sociales como organismo administrativo del sistema de los Servicios Sociales y el Consejo de Bienestar Social, como órgano consultivo de participación, que permita la información, planificación y gestión democrática de los Servicios Sociales.

Desde el Gobierno se ejercerán las funciones en este área que le son propias como:

1. Promover la iniciativa legislativa que le corresponde, conforme a las competencias establecidas en el Estatuto de Autonomía y dentro de la legislación básica del Estado.

2. Planificar los Servicios al objeto de establecer mínimos de prestaciones, evitar desequilibrios y apuntar prioridades.

3. Velar por la descentralización posible en los Ayuntamientos como entidades administrativas más cercanas a las necesidades sociales del ciudadano.

4. Coordinar las actuaciones de las diversas entidades de la Administración, organizaciones y asociaciones para garantizar una política homogénea.

5. Prestar el asesoramiento téc-

nico necesario, en especial a las Entidades Locales.

6. Realizar estudios e investigaciones pertinentes.

7. Respaldar las Fundaciones cuyo ámbito de actuación se circunscriba a La Rioja y cuyos fines sean los del Area del Bienestar Social.

8. Crear un registro de entidades y centros dedicados a la prestación de los Servicios Sociales.

C) LA CULTURA.

Hay una cultura en la que se nace, a la que se pertenece. Hay también otra cultura que se hace, se elabora, en la que se participa. Para nosotros, las dos deben recibir el apoyo y la atención desde la Comunidad Autónoma.

La primera, porque es preciso conocer nuestras costumbres y tradiciones. Es necesario rescatar nuestra música popular, nuestro folklore, para poder valorar la historia y el pasado hermoso e importante, no sólo de la heroicidad sino también del sudor, del silencio y del trabajo de nuestros mayores.

La segunda, para que se facilite y difunda, no para protagonizarla y dirigirla, sino para coordinarla y facilitar su existencia creando las condi-

ciones y cauces sucesivos que le permitan crecer.

Nuestros objetivos en este campo van fundamentalmente por la siguiente dirección:

1. En cuanto al patrimonio artístico, es evidente que la abundancia y la riqueza de nuestro legado nos va a obligar a realizar un trabajo previo de catalogación con el fin de protegerlo mejor en su totalidad. Por consiguiente, nos proponemos dos puntos básicos en este tema: la catalogación y la publicación.

Y en cuanto a nuestro patrimonio arqueológico, la programación de una investigación sería en una colaboración directa con el Instituto de Estudios Riojanos. Sin olvidar la creación de Museos comarcales que eviten actuaciones furtivas y de especulación.

Una segunda línea de actuación sería la restauración. Se deben constituir equipos reducidos de restauradores especialistas en cada sector (maderas, pintura, papel, piedra), que dependan directamente de la Comunidad en estrecho contacto con el Museo de La Rioja y las entidades que velan por la integridad de nuestro patrimonio. Es el único modo de empezar un trabajo sistemático en este campo -hoy completamente abandonado- que amenaza con el deterioro de nuestra riqueza artis-

tica y con la desaparición de las huellas de nuestro pasado.

2. En cuanto a archivos y bibliotecas, el legado documental tiene problemas graves, similares a los que afectan a los archivos eclesiásticos y municipales. Por ello, nuestro quehacer inmediato es su rescate y puesta a disposición del estudioso sin olvidar la ampliación y diversificación de los servicios de bibliotecas. Siempre con dos criterios fundamentales: corregir la dispersión y evitar la destrucción.

También habrá que proceder a la localización de los documentos fraudulentamente sacados de nuestra región, así como microfilmear los legajos alusivos a La Rioja de otros archivos (el histórico nacional, el de Simancas u otros particulares).

En cuanto a la biblioteca, es urgente su traslado desde el Instituto Sagasta al edificio de la Tabacalera, lo que permitirá ampliar y diversificar los servicios culturales de una biblioteca moderna. Y en cuanto al Museo Provincial encontrar las vías necesarias para su ampliación.

3. Pero además de toda esta política de defensa y rescate de nuestro patrimonio, hay otra labor que depende de la imaginación y decisión política, como es la de acoger todas las iniciativas que están surgiendo afortunada-

mente en nuestra región en el campo de la música, del teatro, de las artes plásticas, etc., que se manifiestan en la aparición de tantos y tantos periódicos locales y que son gérmenes de cultura viva.

Hay que alentar esas iniciativas desde los poderes públicos para evitar su muerte por falta de audiencia y recepción, porque es esta cultura viva y dinámica que está surgiendo del pueblo la que hay que potenciar, evitando la tentación del dirigismo. Tenemos que alejar la tendencia a encerrar la cultura en el marco de unos Estatutos, de unos organigramas institucionales que, a veces, matan lo que hay de vida en esa manifestación cultural.

D) LA JUVENTUD.

El Estatuto permite asumir todas las competencias que en materia de juventud dependen actualmente del Ministerio de Cultura. Organizaremos de una manera participativa los servicios en este campo, contando siempre con los propios jóvenes a través de sus organizaciones o de su participación individual.

Para ello, se apoyará el Consejo Regional de la Juventud, dotado de competencias propias y promocionaremos a través de los Ayuntamientos y sus Consejos Municipales de la Juventud las actividades y, en su caso, la crea

ción de las Casas Municipales de Juventud, donde los jóvenes puedan desarrollar sus propias manifestaciones sociales, ofreciéndoles la posibilidad de escapar de la industria del ocio y del consumo organizado.

Los servicios que podrían organizarse son, entre otros: turismo juvenil, campamentos, asesoramiento laboral, asistencia social, etc. etc., así como información especial sobre toxicomanía y alcoholemia.

8. FINAL.

Este es, en definitiva, el programa de gobierno, la filosofía que pretendemos incorporar a nuestras Instituciones.

Pero, además del programa, existe una actitud decidida de compromiso y asunción de la responsabilidad de gobernar con firmeza. Somos conscientes de que los momentos presentes requerirán, en muchos casos, la toma de decisiones impopulares, no gratificantes. Aun así, estamos dispuestos a gobernar con el riesgo de la impopularidad y nos quemaremos, si es necesario, en estos cuatro años. Esta es nuestra actitud y éste es nuestro pensamiento.

Además de este programa de gobierno, y conjuntamente con esta posición, manifestamos la más firme y sólida creencia en La Rioja que quisiéramos

extender al pueblo riojano, porque ésta es una vieja sociedad con un gran pasado por rescatar y divulgar. Y con una historia colectiva hermosa.

Esta es una región que ha contribuido decisivamente al entramado de la constitución de lo que hoy es España y puede y debe aportar al proceso autonómico una desdramatización, un saber hacer del pueblo viejo y sabio.

Esta confianza hacia La Rioja debe ser transmitida a todo el pueblo, para que seamos capaces, desde nuestro pasado, de construir colectivamente un destino como región. Incorporándonos al conjunto de las regiones que hoy son España.

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados: Muchas gracias.

(Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE : El Pleno se reanudará puntualmente a las seis de esta tarde. Se levanta la sesión.

(A las seis de la tarde, estando presentes los 35 Diputados electos, sigue la Sesión de Investidura del Candidato Sr. de Miguel Gil).

SR. PRESIDENTE : Se reanuda la Sesión. Tras el discurso de Investidura del Candidato a Presidente del Consejo de Gobierno Riojano, van a intervenir

-según el artículo 56.4 del Reglamento Provisional- los Grupos Parlamentarios que lo soliciten, por tiempo no superior a treinta minutos. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

SR. RODRIGUEZ MOROY : Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados, Sr. Candidato: Realmente, para nuestro Grupo y -dentro de él- para nuestro Partido, -el Partido Riojano Progresista- como Partido Regional que es, resulta triste encontrarnos hoy con que toda la actividad de La Rioja en el momento justo de su despegue, en el momento en que vamos a iniciar la andadura con total libertad y con plenas facultades, los cuatro años de mandato que esperan por delante al Partido Socialista -lo supongo porque la mayoría no perdona- se hayan podido resumir en unos escasos tres cuartos de hora de discurso. Yo he dicho esta mañana a algunos medios de comunicación -cuando me han preguntado sobre mi impresión sobre el programa- que era un programa heteréneo; sin embargo, en estos momentos casi me arrepiento de esa palabra porque lo que considero es que es un programa más bien acuoso, y digo que es un programa más bien acuoso, porque -dentro de la simplicidad con la que están tratados la mayoría de los temas- encuentro que hay un tratamiento excesivamente concretado en los temas de labor. Yo no sé, yo no sé, si eso responderá a esa última frase que empleaba el Candidato al decir que los

Socialistas se quemarán, si fuera preciso, e intenta tener la seguridad de poder sofocar ese incendio que es muy posible que se produzca; pero, desde luego pienso que es un programa suficientemente reposado, serio y maduro. Sin bromas, sin bromas.(Parece referirse a gestos de algún Diputado).Creo que estamos ante una declaración de intenciones generales, una declaración de intenciones generales que es muy parecida a la que nosotros pudimos hacer en su día -personalmente cuando yo presenté mi programa de Gobierno-, muy parecidas a las que puede hacer cualquier Partido y yo creo que no habrá motivos concretos específicos y claros de disconformidad por parte de ningún Partido, ni tampoco conformidad, puesto que pienso que todos estamos de acuerdo con que hay que solucionar la Administración, con que hay que solucionar a la agricultura, el medio ambiente, la sanidad, la cultura, etc., etc. Pero nosotros -cuando presentábamos el programa- hacíamos algo más que hacer una mera declaración de intenciones: Aportábamos soluciones, intentábamos -por lo menos- decir en qué puntos concretos nuestra tarea de Gobierno se concretaría y cómo íbamos a abordar los problemas que nuestra Comunidad tenía. Pienso que el programa -que ha sido esta mañana leído- adolece de falta de estas soluciones concretas; es para nosotros triste el encontrar sólo dos referencias concretas a problemas concretos de nuestra Rioja

en este momento, en el momento actual; únicamente, dos nombres propios de pueblos riojanos -Nájera para hablar de la industria de la madera y Arnedo para hablar de la industria del calzado- y supongo que son muchísimos los problemas concretos que tenemos para los que, sin duda, el Partido Socialista ha de tener soluciones concretas. Más que una declaración, más que un propio programa, creo que se trata de una declaración institucional que podría hacer un Presidente de Asamblea, un Presidente de la Asamblea de La Rioja, naturalmente, de la Diputación General de La Rioja, puesto que es un programa general y no agresivo.

El programa socialista de las elecciones era mucho más concreto; tengo aquí aquellos 100 puntos que los socialistas establecieron y en los que basaron su programa en la campaña electoral y que, desde luego, sí que ofrecía soluciones concretas y sí que hablaba de temas concretos. Respecto de ese programa, en muchos aspectos estamos de acuerdo y en muchos otros estamos en desacuerdo; pero, por lo menos, obedecía a una filosofía socialista a la que no obedece el programa que hemos oído esta mañana. Yo debo pensar ¿es que cuando aportaron este programa ustedes no pensaban ganar y no pensaban aplicarlo?; y debo seguir preguntando... ¿van ustedes a aplicar ese programa con el que ustedes se presentaron en la campaña electoral

en todos los Municipios de nuestra provincia o, simplemente, van a basarse en ese mero detalle inconcreto que hemos oído esta mañana?. En realidad, son pocas las cosas sobre las que podemos incidir pero aún así hemos encontrado muchos puntos que a nosotros nos suponen unos serios interrogantes; y vamos a hablar de esos puntos concretos: Hablan ustedes, en un principio, de no confrontación con el Poder Central, de que nuestra autonomía no tiene que ser una autonomía de confrontación con el Poder Central, estamos totalmente de acuerdo; pero, no hemos oído ni una sola palabra de que, además de eso, La Rioja tiene que reclamar su propio sitio en el concierto nacional y que La Rioja tiene que estar defendida por encima de todo y que nuestro esfuerzo y nuestro empeño es para la defensa de esa Rioja cuya autonomía es la que hoy -desde estas Tribunas- todos los Partidos estamos defendiendo, hemos tenido ya un pequeño indicio -que supongo que no será indicio y que además como los datos que yo voy a aportar no son suficientes, pues posiblemente esté equivocado- y a nivel personal sí que tengo esta duda: En un reciente enfrentamiento entre un determinado Director Provincial y un Consejero de esta Comunidad Autónoma, el Partido Socialista se ha decidido y se ha inclinado a favor de los acuerdos madrileños, a favor de las decisiones de los Directores Generales (rectificando) de

los Directores Provinciales. Y yo quisiera saber si esa tónica de respeto a las determinaciones de Madrid, siempre incluso por encima de las conclusiones de la propia Rioja, va a ser una tónica general o simplemente es algo que yo no he entendido bien hasta este momento. Nos hablan ustedes de comarcalización y dicen, textualmente, "respecto a una estructura comarcal con las cabeceras claramente perfiladas y definidas"; pero, eso es decir muy poco, porque si se está por una clara determinación de las Cabeceras de Comarcas hay que decir cuáles y hay que decir cuántas. ¿Cuántas considera el Partido Socialista que deben existir en nuestra Comunidad Autónoma?; eso deben saberlo todos los ciudadanos de una punta a la otra de nuestra geografía, eso interesa a los riojanos y eso desearíamos oír aquí.

Estamos oyendo, también, hemos oído que se habla del Medio Ambiente, de la descontaminación y estamos todos totalmente de acuerdo al hablar de la Ordenación del Territorio; pero, no hemos oído que deba existir un plan integral para cada una de las cuencas; habla de medidas concretas, medidas en los Municipios -fundamentalmente en los Municipios- pero no habla de medidas generalizadas para todas las cuencas de los ríos que tenemos pues, desde luego, un Plan en una ciudad inferior no es válido si no existe un Plan en la ciudad superior que pueda conta-

minar a la anterior. Ha dicho y han hablado de que debe existir una valoración económica del agua, pero debe aclararse también qué significa eso de la valoración económica del agua, qué significa respecto a si va a ser mucho más encarecida el agua suministrada por los Municipios en donde el Partido Socialista pueda aplicarlo o quiere significar otra cosa completamente distinta; eso, es importante también para todos los ciudadanos. Se ha dicho que La Rioja tiene agua, tiene clima, tiene cultura, pero parece que no tiene suelo y que no tiene hábitat; no hemos oído nada de urbanismo, no hemos oído nada de vivienda y creo que son temas lo suficientemente importantes para que fueran tratados. Se ha dicho que desearían los socialistas explotar el potencial energético de nuestros ríos, ¿quiere eso decir que van a apoyar las minicentrales que están tan contestadas por los agricultores?; es otro tema que también nos gustaría conocer aquí, concretamente, cuál es su posición.

En el sector agrario han dicho que el eje sobre el que gravita la política socialista es la pequeña y mediana explotación familiar agraria; estamos contentísimos, vienen ustedes a nuestro ideario, vienen a nuestro punto concreto, a algo que había sido siempre una defensa tradicional nuestra; no sé si eso significa que abandonen su voluntad de apoyo a la Federación

de los trabajadores de la tierra, a los trabajadores asalariados o no; para nosotros es satisfactorio oírles estos temas. No encontramos ninguna referencia a la política de estructuras agrarias, no sabemos qué piensan ustedes de la concentración parcelaria, de la ordenación de cultivos, no hemos oído nada de ganadería; no hemos oído nada de seguros agrarios, no hemos oído nada de hábitat rural; son temas que son imprescindibles de exponer en una Comunidad eminentemente agrícola. No sabemos si su política va a ser una política de rentas en el sector agrario o va a ser una política de precios y su conocimiento es fundamental para el agricultor. Hemos oído también que desean crear el Consejo Regional Agrario y que debe estar integrado por las Asociaciones y las Organizaciones Sindicales u Organizaciones de Agricultores y Ganaderos; pero, ¿cuáles son los criterios que van a definir la representatividad de estas Organizaciones?. Eso es algo que también a los agricultores les debe interesar.

Ha hablado de la sanidad, ha dicho que en sanidad les interesa la colaboración con las iniciativas privadas sin ánimo de lucro, y yo les digo: ¿La coordinación hospitalaria para el Partido Socialista excluye aquellas iniciativas privadas hospitalarias que sí que tengan ánimo de lucro pero que, por supuesto, participen del concierto

general de la hospitalización y puedan aportar ventajas?.

Existen muchos puntos también oscuros en el tema de cultura; hemos oído algo que realmente nos preocupa y que sí que quisiéramos que fuera clarificado esta tarde: Se dice que pretenden alejar la tendencia de encerrar la cultura en el marco de unos estatutos, de unos organigramas institucionales. Quiero entender, que esto no sea una crítica a los Institutos recientemente creados y que tan buena acogida han tenido en todo el mundo de la cultura; pero por el texto que ha sido leído esta mañana puede entenderse que sí es una crítica directa y clara a esos Institutos. Hablan, sin embargo, del Instituto de Estudios Riojanos y hablan de colaboración con el mismo; nos gustaría conocer si el Partido Socialista pretende la conservación de algo que consagra el pasado, aunque es algo importante -como el IER para la Comunidad Autónoma de La Rioja- y pretende rechazar aquello que supone creatividad, aquello que supone futuro, aquello supone dar exclusivamente una fórmula de existencia a muchos medios marginales de la cultura que hasta ese momento no habían tenido ninguna representatividad, ninguna posibilidad de manifestarse y que en estos momentos, ahora, ya, por la creación de esos Institutos hace unos meses están en franca posibilidad de hacer cosas,

de hacer realizaciones, y, sobre todo, de encargar a los medios de la cultura y de dotarles de una nueva ilusión o, ¿es que el Partido Socialista no quiere que existan plataformas fuertes de especialistas que puedan ofrecer un frente a un posible manejo político?

Hablan, sin embargo, y esto es contradictorio, de que, sí desean el Consejo de la Juventud y de potenciarlo; y eso sí que es una estructura precisamente aplicada a la juventud la que más reacia es a las estructuras, pues la juventud es -por sí misma- rompedora y retráctil a cualquier marco oficioso. Nosotros estamos de acuerdo con potenciar el Consejo de la Juventud pero, desde luego, también estamos de acuerdo con que una de las mejores cosas que se podrían hacer en esta Comunidad -en pro de la Cultura- es precisamente potenciar los Institutos que existen.

En el área de trabajo dice el programa -que nos ha sido leído- que uno de los principales criterios que va a adoptar el Partido Socialista en este tema es precisamente el intentar una mediación en la negociación colectiva; y yo les pregunto -y en este momento me tengo que salir del contexto explícito y concreto de su programa de Gobierno- por las últimas noticias -siempre oficiosas, nunca confirmadas, por lo que puedo equivocarme- se dice que va a ser creada una Consejería de

Trabajo, y yo pregunto: Si la única función que se pretende en el área de trabajo es ésta de la mediación, función que ya está desarrollada por el INEM y que, por lo tanto, la Comunidad Autónoma lo único que puede hacer es unas facultades de colaboración con el IMAC, va a tener unas facultades de colaboración con el mismo, yo quisiera decirles ¿para qué se crea una Consejería de Trabajo, si es que se va a crear, para qué se crea?. Si entre otras cosas, el artículo 11.1.9 de nuestro Estatuto establece que no tendremos facultades en materia de trabajo ni de Seguridad Social salvo que -al transcurrir cinco años- las iniciemos o que se inicie una Ley de la Comunidad Autónoma ¿se desea iniciar esta Ley de la Comunidad Autónoma?, ¿se va a iniciar esta Ley de la Comunidad Autónoma?. ¿Es simplemente que pretende dar una posibilidad de tener una fuerza predominante y especial a alguna organización sindical dependiente o que con ustedes tiene y mantiene relaciones estrechas?. Quisiéramos también que se nos aclarara este punto.

Su programa ofrece algunas novedades; realmente, esto de los equipos reducidos de restauradores o esto de la microfilmación de los legajos relativos a La Rioja son temas completamente nuevos, no los habíamos oído, y nos parecen bien; también la creación del Consejo de Bienestar Social del

que quisiéramos saber en qué consiste y si incurre en una nueva burocratización en los temas de Bienestar Social.

Sobre todo, nos alegra lo que ustedes dicen sobre que van a intentar la creación del Servicio Nacional de la Salud, porque La Rioja se va a convertir -por primera vez- en un punto clave para todas las demás Comunidades Autónomas y, desde luego, para nosotros sería absoluta y completamente satisfactorio encontrar que un Servicio Nacional estuviera creado y potenciado desde nuestra propia Comunidad Autónoma; les apoyaremos. (Risas). Desde luego, van a encontrar un terreno muy abonado en muchos puntos de su programa porque ya les hemos dejado hecha la organización funcional, el Decreto sobre la Función Pública, el Saneamiento de Control Presupuestario, la Informática que está iniciada, el Consejo de la Juventud cuyo Decreto se publicó el jueves en el Boletín Oficial de La Rioja; incluso, el inicio de los contactos para realizar las transferencias. Todas estas cosas ya las tienen ustedes hechas, todas estas cosas las consideraban ustedes como objetivos a realizar, ya las tienen, ya pueden contar con algo; tienen un terreno del que van a poder partir con algunas de las cosas encontradas como realizaciones. Sin embargo, encontramos omisiones gravísimas: No hay ninguna referencia al deporte, no hay ninguna referencia a la investigación,

hemos dicho que no hay ninguna referencia al urbanismo. Son temas importantes, pero no son tan importantes como estos otros que les voy a decir: No hay ninguna referencia al Colegio Universitario de La Rioja, no hay ninguna referencia a la Universidad a Distancia, de los cuales la Comunidad Autónoma es cofinanciadora; el Colegio Universitario ha tenido en abril el Decreto de adaptación a la normativa general y tenemos en este momento una plataforma maravillosa para poder lanzar una realidad y una aspiración de toda nuestra Rioja durante mucho tiempo; y, sin embargo, no hemos tenido ni siquiera una referencia a estos temas. Sobre todo, encunto a los temas institucionales nos hemos encontrado con que falta absolutamente todo, no ha habido ninguna referencia a las relaciones que piensan tener entre el Gobierno y la Diputación General de La Rioja y creo que es imprescindible hacerlo en un programa de investidura como el actual y, sobre todo, después de la rumorología que sobre este tema ha existido sobre la organización del Gobierno; no sabemos los nombres de los Consejeros -su Presidente Nacional tuvo la habilidad de dar esos nombres de sus Consejeros en el día de su investidura- esperamos que también podamos saber las Consejerías que van a ser creadas y los nombres de esos Consejeros en la tarde de hoy y, por nuestra parte, consideramos que deben tener todos, por lo menos una experiencia profesional y técnica, y un

bagaje político que dé lustre, que dé calidad a nuestra Comunidad Autónoma; supongo que esos, sin duda, van a ser puntos que serán recogidos por el Partido Socialista. La única referencia que hemos tenido al tema de las transferencias es una brevísima alusión que dice que "es cuestión prioritaria para el futuro Gobierno, especialmente durante el primer año de mandato durante el cual se absorberá el bloque fundamental de las transferencias, a cuya valoración dedicaremos una especial atención y rigor por su transcendencia para su Hacienda Pública Regional"; eso es todo lo que sabemos sobre el tema de las transferencias en cuanto a la voluntad del Partido Socialista para su asunción y Señores estamos a un mes vista de que nuestra Comunidad Autónoma asuma, por primera vez, unas determinadas transferencias. En el Programa del Candidato Socialista no hemos conocido ningún punto de referencia o de valoración sobre qué transferencias van a ser asumidas, qué existe respecto de las valoraciones de estas transferencias y cuál va a ser el destino de nuestra Comunidad Autónoma el día 2 de julio, es decir, el día siguiente al que hayamos asumido alguna parte de estas transferencias.

Sobre los presupuestos, tema que ya está en la Cámara, no sabemos más que los puntos concretos que se refieren al tema de Hacienda; es el único pun-

to al que se refiere la información que sobre los presupuestos ha sido hecha esta mañana por el Candidato y, desde luego, los presupuestos son muchísimo más amplios, más importantes y desde luego son algo tan clave y tan importante que sin hacer referencia a ellos -deben de ser aprobados inmediatamente por esta Asamblea- no creo que pueda presentarse con dignidad un verdadero programa de Gobierno.

No hemos oído nada sobre la forma en que van a realizarse los Planes Provinciales, no hemos oído nada sobre la fiscalidad o sobre los impuestos, no sabemos si la fórmula para la financiación de la Comunidad Autónoma va a pasar o no por una mayor presión fiscal. En fin, yo pienso que este programa es el cuarto programa que se presenta ante la Asamblea, ante la Diputación General de La Rioja; las tensiones anteriores habían dado lugar a unos debates conflictivos porque todos los Grupos Políticos pretendían tomar posiciones ante una posible elección que se celebró precisamente el día 8 de mayo; ya no existen esas tensiones, el Partido Socialista ha conseguido la mayoría absoluta de esta Diputación General de La Rioja, tiene libertad y posibilidad de aplicar sus propios principios y su propio programa; no creo que deba hacerlo con cicatería ni con temor ya que ha ganado; tiene que hacerlo y tiene que hacerlo según sus bases y según sus principios. Nos gus-

tará a los demás Grupos más o menos, pero debe asumir esa propia responsabilidad y -en este momento en que el Partido Socialista y su Candidato debían tener la máxima fuerza y estar investidos de la máxima posibilidad y potencialidad para llevar a nuestra Rioja a las mayores cotas- yo encuentro que han actuado, por lo menos en lo que se refiere a la programación de su Gobierno, con timidez, han obrado timoratamente, sin ninguna garra, sin ninguna fuerza. El PSOE tenía una ocasión única -y supongo que todavía la tenemos a lo largo de la tarde- para haber elaborado y hecho un verdadero programa de Gobierno independiente y con libertad absoluta de actuación; creo que la ha desaprovechado por lo menos, hasta este momento. Si esto es el cambio pienso que es poco cambio, si esto es el cambio pienso que es muy poco cambio; en muchos aspectos yo creo que el programa casi se convierte en telegrama más que en verdadero programa y un programa de Gobierno -primer programa del Gobierno elegido democráticamente- debe ser algo muchísimo más que lo que hemos oído esta mañana. La verdad, Sr. Candidato es que a medida que iba usted consumiendo los minutos de lectura del texto que nos había sido facilitado -en el que no se veían cuestiones concretas, resueltas o que pretendieran resolverse a través de las páginas del mismo- yo tenía la sensación de que cuando iba llegando hacia el final de este programa, nos

dijera a todos: ¡Señores! en el momento en que tenga algún tipo de problema cogeré el teléfono y llamaré a Madrid a ver que me dicen y que me contestan y cómo puedo resolverlo. Esa era una sensación generalizada porque, desde luego, no hemos encontrado soluciones riojanas para los problemas riojanos, no las hemos encontrado y hay soluciones riojanas que deben ser aplicadas -que yo no dudo que el Partido Socialista las tiene que tener- pero hasta hoy no las hemos visto. Me ha causado pobre impresión, esperamos todavía respuestas y, a lo largo de esta tarde, espero que las podamos encontrar; hasta entonces, por supuesto, nuestro Grupo únicamente puede decirles que su opinión sobre los criterios que han sido expuestos esta mañana es negativa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Tiene la palabra por un tiempo no superior a 30 minutos el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

SR. BECERRA GUIBERT : Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados, Sr. Candidato: Como Portavoz del Grupo Popular me corresponde establecer un juicio sobre el programa que el Candidato del Partido Socialista ha establecido esta mañana como un programa a desarrollar dentro de los próximos años en nuestra Comunidad. En este programa hemos encontrado que no existen más que principios generales,

que la inmensa mayoría de los Diputados de esta Asamblea podríamos suscribir y, en tal sentido, nos complacemos en una cierta identidad de ideas porque son principios generales expuestos sin llegar al problema concreto, sin ofrecer soluciones; comprendo que a veces se confunda un programa electoral con un programa de Gobierno y esta vez así ha ocurrido. Nos encontramos con un programa en el que dice "haremos", "estudiaremos", "apoyaremos", pero no se ofrece ninguna medida particular que resuelva esa apoyatura a esos principios que se piensan realizar y llevar a la práctica. No pienso yo -a diferencia del Sr. Diputado que me ha antecedido en el uso de la palabra- que nos encontremos con una carencia de programa, con una falta de realizaciones concretas; lo que pienso es que no se han expuesto hurtándonos la posibilidad a los otros Grupos Parlamentarios de que las estudiemos y de que las sometamos a una crítica. No me entra en la cabeza el que sea un programa tan débil y tan de enunciados generales que esté ausente de formulaciones precisas para cada problema que pueda tener nuestra Comunidad; sin embargo, me lamento de que nos haya eliminado de esta posibilidad de poder criticar dicho programa en los términos concretos a los que en su caso hubiera podido acudir. El Grupo Popular cree que una elemental cortesía parlamentaria exige el que se descienda a ese campo de las medidas concretas pa-

ra que los demás Grupos puedan juzgar si es o no apropiado, para que el propio pueblo riojano pueda saber si ese programa es digno de ser tenido en cuenta o deba de ser rechazado. El Grupo Popular no va a tratar de estudiar caso por caso, punto por punto, el programa del Sr. Candidato porque, en primer lugar, el tiempo de media hora no permite tales juegos y, en segundo lugar, porque coincidimos en muchas de las cosas que el Sr. Candidato ha expuesto. Yo puedo decirle que, cuando esta mañana después de la sesión, me entrevistaban los medios informativos y me preguntaban si el Grupo Popular nos opondríamos o no al programa de Gobierno expuesto, me planteaban un verdadero problema porque la mayor parte de lo que ha dicho el Candidato sería asumible por el propio Grupo Popular ya que, en gran parte, parece un Programa de derechas. Sin embargo, en dicho programa hay lagunas importantes que no nos permiten aprobarlo; hay lagunas en puntos muy significativos que trataremos de estudiar y también en algún punto también existen discrepancias en relación a nuestras ideas.

Con este pequeño preámbulo pasaré a estudiar los distintos puntos tratados en el programa esta mañana:

En el área institucional nos encontramos con la creación de nuevos Departamentos, de demasiados nuevos De-

partamentos, de demasiados organismos de control; en una sola página del discurso se menciona tres veces la creación de órganos de control. No pensamos los hombres y las mujeres del Grupo Popular que no deba existir un control de nuestras Instituciones; que no deba existir un control de nuestros propios funcionarios y de la organización interna de la propia Comunidad; pero no podemos estar de acuerdo con un programa en el que el control pase a ser algo esencial. Cuando se habla de órganos colegiados, de Grupos de trabajo, de Comités de Dirección, nos parece oír hablar de Comités políticos, de Comités de un cierto control ideológico y, en eso, no podemos estar de acuerdo pues nos parece una experiencia excesivamente peligrosa. Una Inspección General de Servicios actuando paralelamente a la propia Presidencia de la Comunidad no nos parece algo aconsejable en nuestra tierra; nos preocupa que exista desconfianza hacia los funcionarios; en el peor de los casos otorguémosles el beneficio de la duda en cuanto a su labor. En cuanto a las relaciones que he mantenido con los funcionarios de la propia Comunidad he observado un comportamiento ejemplar y no hay porqué hablar de cambiar la moral de nuestros funcionarios porque al hablar de cambiar esa moral parece que intuyésemos que la moral anterior no era la más correcta para el ejercicio de su propia función de funcionarios y, en eso,

no podemos estar de acuerdo.

No se preocupe el Sr. Candidato o preocúpese, porque la oposición -el Grupo Popular- va a ir viendo cada caso y va a ser el propio organismo de control más perfecto que va a tener la Comunidad porque vamos a estar detrás de todos aquellos problemas que interesan a nuestra tierra.

Es preciso también, en cuanto al personal, que se explique por el Sr. Candidato qué baremos se van a crear o qué baremos se va a utilizar, si son los legales y habituales dentro del Estado Español u otros para esos nuevos organismos de control; este tema nos preocupa porque ha llegado el momento de que en España no se den los cargos a dedo, en el que las personas sufran un baremo de acuerdo con su propia competencia y con las oposiciones, los méritos, los estudios o la capacidad para la función que hayan demostrado y que estén dispuestos a realizar.

En cuanto a la economía diremos que prácticamente no se habla de Presupuestos; ya sé que se mencionan los presupuestos pero no se comentan, no se desarrollan.

Es imposible, el poder hablar de una política económica dentro de un programa de Gobierno si no decimos previamente cómo va a estar compuesto

el Presupuesto, qué facetas va a tener, ¿vamos a tener el Presupuesto de la anterior Comunidad Autónoma en cuanto al Gobierno o vamos a tener un Presupuesto nuevo?, ¿qué partidas se van a ampliar?, ¿cuáles a disminuir?, ¿qué es lo que se piensa que es más fundamental y a través del propio Presupuesto se va observando?. No lo sabemos porque es una materia que permanece como en una nube y no permite la visión y esto es un problema grave; no se me diga que habrá una Ley sobre Presupuestos y que se debatirá dentro de esta Diputación General porque no me satisface la explicación ya que, hoy en día, al mencionar la propia existencia de un programa de Gobierno, los Presupuestos eran esenciales para entender ese programa. Sí puedo decirle al Sr. Candidato que debemos tener mucho cuidado con los Presupuestos pues tenemos que amoldarlos, reducirlos y dejarlos sin excesos, sin que sean unos Presupuestos inflacionistas porque el pueblo riojano no va a admitir presupuestos inflacionistas ni con gran déficit; no queremos los hombres del Grupo Popular que nuestros hijos y nuestros nietos estén pagando las inversiones, las realizaciones y los gastos que haga un determinado Gobierno, no lo va a consentir este pueblo; nosotros, los hombres de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular, no estamos dispuestos a que los Presupuestos aumenten indiscriminadamente y le voy a decir a Su Señoría porqué: Porque el pueblo rio-

jano no está convencido de que a mayores Presupuestos y a mayores impuestos tengamos unos mayores servicios y tiene razón el desconfiar porque ya ha ocurrido otras veces; las pesetas que se sacan al contribuyente, se sacan una a una del bolsillo y se gastan en cambio millón a millón; por eso, nos hubiera gustado oír hablar al Sr. Candidato de que los Presupuestos iban a ser austeros, porque ejemplos anteriores que han estado a punto de realizarse, si no se han realizado, de inversiones a última hora por muchos millones de pesetas, sin estudio suficiente, sin una discusión pública bastante, son ejemplos preocupantes para una Comunidad que no queríamos verlos repetidos y nos hubiera gustado que Su Señoría esta mañana nos hubiese dicho que no nos preocupemos, que ejemplos como esos no van a seguirse, que el Presupuesto va a ser limitado y los impuestos reducidos.

Los hombres y las mujeres del Grupo Popular vamos a apoyar a Su Señoría en todo aquello que no sea aumentar los impuestos, ni los municipales, ni los de la propia Comunidad Autónoma; yo sé que el artículo 34 de nuestro Estatuto de Autonomía de La Rioja dice que podemos crear impuestos estatales y municipales pero no estamos dispuestos a seguir ese juego de la creación de nuevos impuestos como no estamos dispuestos a sacrificar una Autonomía de carácter municipal por una Autonomía de una hermana mayor que sea la propia

Comunidad Autónoma y, en eso, tiene usted razón Sr. Candidato.

Decía un ilustre español que es preciso que la Hacienda ingrese más sin aumentar los impuestos y sin gravamen para el pueblo; ya veo sonrisas que piensan que me refiero a Fraga Iribarne, y no es así, hace siglos que Cenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada, cuyo centenario celebramos el año pasado dijo exactamente la frase que acabo de mencionar y no es ninguna contradicción, no es algo raro, no es algo que no pueda entenderse; es, simplemente, el proclamar que una Comunidad debe de desarrollar cada vez más y fomentar la propia riqueza de su pueblo, que los impuestos vendrán por añadidura sobre esa riqueza aumentando a favor de las Arcas del Estado.

Desearíamos, Sr. Presidente, que nos hubiera dicho que nuestra Comunidad iba a ser austera, que íbamos a tener una Comunidad en la que el gasto se vigilase; hace falta que nos hable también de la industrialización. Cuando, por primera vez, leí el programa socialista, en relación a la industrialización, me encontré con que, escasamente, le dedicaba media página y estoy hablando del programa autonómico del Partido Socialista Obrero Español. Hoy reconozco, con una cierta alegría, que Su Señoría ha dedicado mayor espacio al problema de la industrializa-

ción dentro de nuestra Comunidad Autónoma; sin embargo, debo manifestarle que los pocos puntos recogidos dentro del programa del PSOE son prácticamente calcados de las páginas 36 y 37 del programa de la Coalición Popular en las últimas elecciones -pueden observarlo cuando quieran- tanto cuando habla de la financiación, de la ayuda a la pequeña y mediana empresa, del fomento a la exportación, de la ayuda a la comercialización de los productos del campo; no existían en el anterior programa y hoy se recogen y, por ello, nos felicitamos. Sin embargo, nos parece que el problema de la industrialización es más amplio y requiere un mayor espacio dentro de un propio programa; como decía el representante del Grupo Parlamentario Mixto solamente se mencionan dos actividades: Del calzado en relación a Arnedo y del mueble en relación a Nájera y, aunque se condicione por el hecho de decir que son dos actuaciones naturales de una tierra, que crean riqueza industrial, es lo cierto que tenemos la conserva al mismo tiempo en Alfaro y en Calahorra, es cierto que existen otras actividades propias no solamente de desarrollo de los productos del propio campo sino en Logroño en relación a carrocerías y otros muchos sectores de la industria, y la industria se encuentra hoy, en este momento, en una fase deprimida, en una fase en la que es preciso decirle al empresario otra vez que cuenta con el apoyo de la Comunidad y que

se ponga en marcha.

Reconozco que la Comunidad ha hecho ya algo en este sentido: a través de conciertos con las propias Cajas de Ahorros a través de un sistema de financiación más ágil y eficaz y este camino hay que continuarlo. Sabemos que la única manera de crear empleo es precisamente, a través del desarrollo de la propia industria, porque donde no hay riqueza es imposible que los empleos se creen, y ¿qué es lo que nos encontramos a propósito de Polígonos Industriales, de creación de suelo industrial?. Eso no se trata dentro de su programa y es esencial el crear esas bases para que la industria dentro de nuestra tierra vuelva otra vez a levantar las alas porque llegamos a un momento en el que el paro está atacando ya a la Comunidad Autónoma de La Rioja y no encontramos medidas para suprimirlo. En la parte relativa al trabajo prácticamente no hay un programa, Sr. Candidato; es increíble que en un Partido Socialista como el que ha presentado esta mañana su programa no existan medidas sociales, nos hemos quedado asombrados; ni se mencionan ni se intuyen cuáles se pueden realizar, y cuando se habla de que el empleo es necesario aumentarlo se le añade la coletilla de que es un problema nacional y mundial de difícil solución, y es cierto, Sr. Candidato, que es un problema de difícil solución, pero nuestro propio Estatuto de Autonomía

en su artículo séptimo dice que la Comunidad Autónoma tratará de fomentar el empleo por lo que no podemos dejar ese tema aparcado o decir que no va a tener una solución, porque una Comunidad con buenos dirigentes tiene que encontrar problemas pero tiene que encontrar soluciones y, en este campo, sobre todo, tiene que encontrar soluciones para desarrollar nuevos cauces para el empleo. Nos hubiera gustado que Su Señoría hubiera explicitado ampliamente cuáles eran las medidas que iba a adoptar para que el empleo desapareciese (se supone que quiso decir que el "paro desapareciese"), no solamente se soluciona el paro, el problema de la falta de empleo no se soluciona simplemente por crear dos puestos en la Comunidad -dos puestos de Ordenanza, un puesto de Secretario- se crea con medidas ágiles referentes a la propia Seguridad Social, que se refieran a los propios trabajos que no afloran por problemas de carácter administrativo y burocrático y eso se tenía que haber tratado.

Parece como si nos resignásemos a la situación actual en el programa del Sr. Candidato y éste es un tema en el que ningún riojano puede resignarse porque aún no nos afecta de una manera gravísima pero nos va a afectar si no empezamos a poner soluciones. Si yo fuese socialista, diría que la parte relativa al trabajo y a las medidas sociales es lo más flojo del programa que se ha presentado esta mañana.

En cuando a Obras Públicas parece que la pequeñez del tamaño de nuestra Comunidad ha condicionado también la pequeñez de las medidas que podamos adoptar; si hacemos presas son pequeñas, si hacemos embalses no son grandes, enfoquemos también los problemas con una cierta grandeza, porque precisamente esos pequeños embalses dependen de embalses que puedan realizar una coordinación de las aguas, etc., de unos respecto de otros. Es preciso que el programa hablase de urbanismo y no hemos encontrado nada sobre urbanismo, prácticamente nada; ni sobre vivienda rural, cuando tenemos un gravísimo problema de vivienda rural, cuando no se apoya suficientemente en nuestros pueblos el que las gentes se asienten y vivan allí a gusto, de tal manera que nos encontramos con zonas deprimidas que cada vez lo van a ser más si no le ponemos solución y, para eso, hay que fomentar una vivienda rural, no solamente desarrollando nuevas viviendas sino también fomentando la mejora de las viviendas que ya tenemos allí.

De vivienda social, ni una palabra: no solamente las Comunidades sino también los Ayuntamientos como el de Madrid se preocuparon, en su día, de fomentar la vivienda social aunque -hoy, es cierto- ellos mismos reconocen que ya han reducido sus Presupuestos para vivienda, pero no hablar de vivienda social en nuestra Comunidad no parece

correcto en un programa, y se lo señalamos a Su Señoría.

En cuanto a la agricultura, el programa del Sr. Candidato nos parece flojo y escaso, sobre todo para una Comunidad en la que el área agrícola tiene tanta importancia.

Se lo digo, sinceramente, al Sr. Candidato: Nos alegramos de la desaparición en su programa de una mención desafortunada que existía en el programa autonómico del PSOE cuando decía que el empobrecimiento de nuestras masas agricultoras y ganaderas se debía en parte a las propias empresas que transformaban los productos; y digo que me alegro de la desaparición de dicha frase porque los intereses de nuestros ganaderos y de nuestros agricultores van unidos íntimamente a esas empresas de transformación. ¿Qué harían nuestros agricultores si no pudiesen entregar sus productos a las fábricas conserveras, o el vino a las bodegas, o la leche a las fábricas de transformación de productos lácteos?. Es preciso que se encuentren con una piña unida porque hay que fomentar la calidad, en una zona en que la calidad es elemento de la denominación de nuestros propios productos.

Hemos echado en falta en su programa, Señoría, el que no hable de la concentración parcelaria; es un gravísimo problema que padece nuestro campo

y es preciso realizar una concentración parcelaria, cada día con mayores medios, con mayores esfuerzos. No basta simplemente con decir que se fomentará la concentración sino que hay que decir que se hará de inmediato, que se crearán los servicios apropiados porque una concentración parcelaria tarda en La Rioja de 15 a 20 años y es preciso realizarla en menos de cinco, fomentar medidas dentro de las Leyes de la propia Comunidad para hacer transmisiones particulares y permutas de unos agricultores respecto de otros allí donde no llegue la propia iniciativa pública.

En su programa, Señoría, se apoya a las Cooperativas; estoy seguro de que todos los Grupos Parlamentarios vamos a apoyar al Sr. Candidato en este campo y vamos a apoyarle porque creemos que es una forma de desarrollar a nuestro propio agro. Sin embargo, -aunque hoy día haya desaparecido la mención- me preocupa el que en el programa autonómico del PSOE se mencionase la creación de empresas regionales patrocinadas por la propia Comunidad para el control de las Cooperativas y el mejor desarrollo y venta de los productos de las mismas. Porque esas empresas con carácter de comunidad estatal o regional son peligrosas; aún sin quererlas ya vamos a tener algunas como consecuencia de las propias bodegas que han quedado nacionalizadas y nuestros agricultores bien preocupados

que están con el tema y bien preocupados están porque no saben lo que ocurrirá con el vino el día de mañana. No queríamos hablar de esas empresas públicas y, en cambio, estaríamos dispuestos a hablar de Cooperativas y del fomento a pequeños agricultores.

Ya que hablamos de bodegas, nos hubiera gustado encontrar en su programa la idea firme de que vamos a defender ante el Gobierno Central que la plantación de viñedos no va a desaparecer dentro de nuestra tierra, porque éste no es un programa accidental, porque los programas no se hacen para los pueblos -simplemente como una enunciación de principios- sino que hay que tocar la realidad del problema y, hoy, La Rioja está preocupada por el problema de la plantación de viñedo. Yo le aseguro al Sr. Candidato cuando acceda a la Presidencia de la Comunidad -que va a acceder- yo le aseguro que, en las medidas que tome para reclamar de Madrid el que se nos deje replantar el viñedo, vamos a estar los primeros, delante, apoyando las ideas de la propia Comunidad y de nuestros propios agricultores.

Hemos echado en falta en su programa, Sr. Candidato, el que no se habla de investigación agraria; en una zona caracterizada por la calidad, el aspecto de la investigación agraria no puede dejarse abandonado. Si seguimos con un Presupuesto -como el que parece que

actualmente tiene aprobado o va a aprobar la Comunidad- en el que se dedica el 2,5% a los problemas agrarios- mucho nos tememos que el campo riojano no va a mejorar su situación.

En cuanto al área social, le diré al Sr. Candidato que se habla de la reforma sanitaria y se dice que hay personas que se oponen a tal reforma sanitaria; me gustaría que a continuación, nos pudiese explicar cuáles son las personas que se oponen a la reforma sanitaria porque -que yo sepa- ningún Grupo dentro de esta Comunidad nos oponemos a la reforma sanitaria bien hecha.

En lo referente a los Servicios Sociales -creo que es un lapsus del Sr. Candidato- nos ha preocupado en nombre de nuestras propias mujeres del Grupo Popular el que se introduzca a las mujeres en el mismo párrafo entre delinquentes y ex-reclusos y minorías étnicas -y protesto también en nombre de las propias minorías étnicas- creo que ha sido muy desafortunado el párrafo aunque sin mayores consecuencias.

En cuanto a la cultura, le diré que es de los capítulos mejor tratados por Su Señoría y como aquí no se trata de hacerle alabanza de su propio programa -que ya la hará el Portavoz del Grupo Socialista y también su defensa- le diré que no entro a estudiarlo.

En cuanto a la juventud, para tratarse del programa de un Partido que parece que se apoya tanto en los jóvenes -aunque jóvenes tenemos en todos los Partidos- le diré que me ha parecido muy pobre: La promoción del deporte y la utilización adecuada del ocio es una competencia exclusiva de la Comunidad; dentro del Estatuto de Autonomía de La Rioja es una competencia exclusiva, no nos lo van a arreglar desde Madrid y no se toca ese tema, ni una palabra! ni una palabra del paro juvenil y ¿de la tercera edad?, ¿qué diríamos de la tercera edad?. Tampoco se toma ese problema y cada vez tenemos más personas dentro de la tercera edad; eso no se puede dejar, creemos que -con posterioridad- en la ampliación que nos realice Su Señoría se tocará en profundidad el tema de la tercera edad.

Estamos seguros, Sr. Candidato, que en el próximo Gobierno que Su Señoría constituya habrá hombres que habrán dejado sus despachos, sus asentadas industrias, sus Cátedras o sus Profesorías de Universidad; pero, yo le digo que no me basta con eso, a los hombres del Grupo Popular no nos basta con eso porque -como decía Antonio Maura- además de la idoneidad profesional y cultural, hace falta un prestigio y una autoridad externa. A conseguir ese prestigio del Gobierno tenga por seguro que el Grupo Popular le va a ayudar porque el propio prestigio

del Gobierno fomentará el desarrollo del prestigio de la Comunidad y, hoy en día, nuestra Comunidad esta necesitada del apoyo de todos. Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Quiero, antes de continuar el debate, leerles a todos -especialmente, al público de la sala- el artículo 132 que dice: "En las Sesiones públicas el público estará obligado a guardar silencio en todo momento y a abstenerse de toda manifestación externa de aprobación o reprobación". Quisiera no tener que llamar la atención a nadie; por lo tanto, les ruego que hagamos todos caso a este Reglamento que nos conduce en nuestras sesiones públicas. El Portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra por un tiempo no superior a treinta minutos.

SR. FRAILE RUIZ: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados: El 8 de mayo -podemos afirmar con claridad- cierra un período de transición y de cierta inestabilidad desde el Estado Centralista hasta el Estado de las Autonomías, iniciando un período que dará contenido específico y sustancial a los respectivos Estatutos de las mismas. Este proceso, necesariamente lento, a fin de no dar saltos en el vacío que provoquen innecesarias tensiones y disfuncionalidades en el proyecto global del Estado, lo vamos a afrontar

con cautela aunque también con firme decisión ahora que el Partido Socialista cuenta con un camino despejado gracias a la voluntad popular. Ese día, el 8 de mayo, el pueblo riojano con su masiva participación dio su respaldo definitivo a la Autonomía de La Rioja, elegí a unos Candidatos que -con un programa como compromiso de trabajo- se presentaban ante el electorado. Nuestro pueblo con fina intuición y responsabilidad política ha dado su confianza mayoritaria a los Candidatos Socialistas y a lo que ellos representan: Un proyecto de esperanza serena, de modernización y autogobierno y, también, un esquema de comportamiento y voluntad política.

Los Socialistas decíamos en nuestra campaña que no prometíamos milagros y no porque seamos escépticos al respecto, sino porque -sin perder el norte de nuestra utopía- se impone siempre en nosotros la racionalidad y el buen juicio político a la hora de constatar la realidad, los problemas que nos afectan y los recursos humanos y materiales de que disponemos para superar los mismos. El programa que ha expuesto nuestro compañero y Candidato es coherente en un todo con el que el Partido Socialista presentó durante las pasadas elecciones; este programa -ofrecido al debate, a la crítica y a la aprobación de esta Cámara- estimamos que está presidido de un espíritu de Gobierno que es abierto, dialogante

y sereno. No hay en él nada cerrado o exclusivista, sino todo lo contrario: Es participativo en el esfuerzo común para que, con la colaboración de los partidos políticos y sectores sociales, construyamos una Rioja más próspera, culta y humanizada donde la libertad y la democracia sean bandera común de todos.

Es también el programa una formulación política para el asentamiento firme y el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía; de ahí que el Candidato haya hecho especial alusión al período de transferencias de competencias que ante nosotros tenemos; es de destacar también en este sentido la referencia a la colaboración -y no confrontación- con el Gobierno Socialista del país para llevar adelante sin traumas ni crispaciones un proyecto político para estos próximos cuatro años; desde esta óptica se plantea la colaboración plena en el Gobierno de la Nación, con las demás Comunidades Autónomas y con los Ayuntamientos desarrollando aún más la Autonomía de éstos por ser la primera instancia del poder político en contacto permanente con las necesidades de los ciudadanos. La solidaridad es otro de los pilares básicos del programa expuesto por el Candidato, solidaridad con las demás regiones, solidaridad superadora de egoísmos estrechos nacionalistas, solidaridad y equilibrio con nuestras Comarcas porque basta mirar cualquier

estadística sectorial riojana para que veamos la viga en el ojo propio.

También deja constancia el programa socialista de la desigualdad entre colectivos humanos y de nuestra Comunidad, y plantea medidas paulatinas pero firmes para su solución; no ha olvidado el Candidato la política de empleo a seguir para terminar en lo posible con el paro -esa realidad placentera para nuestras conciencias- realidad que de forma expresa nos mostraron un grupo de parados el día que esta Diputación General se constituía. Se arbitrarán por tanto, según criterio del Candidato cuantas medidas sean necesarias en colaboración estrecha con el Gobierno de la Nación para que se cumpla el artículo 7.2 del Estatuto Autonómico, Título Preliminar, que señala la competencia de la Comunidad Autónoma para promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos sociales en que se integra sean reales y efectivos.

Se ha señalado también, con especial acierto, los principios y el método para conseguir una administración eficaz y próxima al ciudadano de manera que el conocido "vuelva usted mañana", ya en regresión, sea definitivamente cerrado de La Rioja.

Ha explicado el Candidato las adecuadas medidas de Gobierno en materia financiera e industrial a fin de conse-

guir el necesario despegue de nuestra región, de manera que la creación industrial no sea como hasta ahora casi una aventura.

Ha hecho especial mención hacia la agricultura como sector básico y de extraordinario futuro en nuestra Comunidad con el arbitrio de las medidas propuestas.

La cultura ocupó en el programa socialista un lugar preferente, porque para los socialistas la cultura permite al hombre enfrentarse críticamente con las insuficiencias en su entorno social a la vez que le dota de una conciencia emancipadora y le proporciona los recursos intelectuales para transformar la sociedad injusta en que se desenvuelve en otra donde tengan cabida sus aspiraciones de libertad y de justicia. No olvidemos además, Sras. y Sres. Diputados, que cultura y democracia se corresponden mutuamente de modo que no cabe el progreso de la democracia sin el desarrollo cultural significativo.

Explicaba el Candidato la pauta a seguir en la ordenación del territorio y del medio ambiente para obtener, como fin, una sustancial mejora en la calidad de vida que vaya mucho más allá que la cifra de "renta per cápita" tan engañosa la mayoría de las veces porque encubre graves deficiencias sociales.

En su exposición el Candidato no ha olvidado la sanidad ni cualquier otro tema de carácter fundamental; yo diría que la eficacia, la austeridad y la modernización son principios que presiden tanto el estudio como la solución a los problemas en perfecta sintonía con las inquietudes de nuestro pueblo.

Por último, no podemos olvidar y quiero insistir en ello, el señalar el fundamental criterio de participación que expresa el programa presentado: Participación de los Sindicatos, Asociaciones Empresariales, Entidades Financieras y Culturales con el Gobierno de nuestra Comunidad porque los socialistas no podemos ni debemos entender de otra manera la responsabilidad y actuación del Gobierno.

Por todo lo anterior, porque el programa de Gobierno presentado por el Candidato socialista no va dirigido contra nadie, porque su meta única y última es favorecer los intereses generales de los riojanos y especialmente de los más necesitados desde una óptica de progreso, es por lo que consideramos -y yo lo expreso como Portavoz del Grupo Socialista- que el Candidato debe ser apoyado no solamente por nosotros sino también por quienes en dicho programa ven un instrumento de doble virtualidad: La consolidación de nuestro autogobierno y la superación de los problemas que a los rioja-

nos nos afectan. Es habitual en todos los discursos de Investidura que conocemos, en estos años de democracia, que los Grupos políticos censuren su falta de concreción sobre temas específicos o medidas puntuales a tomar; hoy no podía ser una excepción y así lo ha sido en esta Cámara y así lo han mantenido y manifestado anteriormente los demás intervinientes. Sin embargo, tenemos que darnos cuenta de que partimos de un solar autonómico -ya con cimientos por suerte- y tenemos ante nosotros el proyecto de la construcción del edificio; son la voluntad política y el esfuerzo diario los que darán forma y contenido a esta estimulante obra a cubrir y a culminar felizmente por el Candidato y el Partido que le respalda. El Grupo Socialista va a votar afirmativamente, va a dar su confianza plena al Candidato nominado D. José María de Miguel, manifestando que no recibe solamente 18 votos que significan la mayoría absoluta de esta Cámara, sino que además, recibe el respaldo firme del Partido Socialista; recibe también, y esto es lo más importante, el apoyo y aliento de la mayoría del pueblo riojano, ilusionado y convencido de que el cambio en La Rioja -como en España- empieza y es ya una realidad. Gracias.

(Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Candidato a la Presidencia del Consejo

de Gobierno. **SR. DE MIGUEL GIL:**

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados: En primer lugar -y para poner primero lo negativo- hay argumentos que yo no admito como es el de la cantidad de tiempo porque no es serio, no es serio en mi opinión, no es de recibo; y voy a decir una cosa que a lo mejor es una "boutade" pero que no lo es: Creo que, incluso, he podido pecar de largo; para cuatro años de trabajo, incluso, creo que he dicho demasiadas cosas y lo digo sin tratar de epatar. Creo que la construcción del Estado de las Autonomías es un proceso histórico y que quizá haya dicho muchas cosas. Nos encontramos con una Autonomía que tiene el marco legal, pero que no deja de ser -hoy por hoy- la antigua Diputación Provincial; nos encontramos con una Autonomía que tiene inercias del pasado en su funcionamiento administrativo y que va a ser -y va a tratar de crear una nueva administración- recibiendo una serie de funcionarios de una Administración Periférica, de una Administración Institucional y de la Administración Central que tienen su propia inercia y su propio estilo de funcionamiento; y, esto, es una tarea histórica en la cual van a tener que confluír demasiadas cosas a la vez y en la cual van a tener que jugar demasiados equilibrios y, por eso, hablaba de prudencia; por una parte, vamos a tener que construir la Administración

Regional que -a la vez y paralelamente- supone deshacer en parte y cambiar la Administración Central que lleva ya muchos años en este país y que tiene sus propias tradiciones y sus propios usos, y a la vez tiene que ir habiendo un cambio de filosofía en nuestro país. Todas estas cosas tienen que conjugarse; por tanto, a mí me parece que incluso he dicho muchas cosas para cuatro años porque además a lo que aspiro, humildemente, es a poderlas mantener y sé y conozco la situación de esta Comunidad, que es la de una Comunidad uniprovincial cuyo contenido fundamental es la antigua Diputación Provincial, hoy por hoy. Declaraciones generales: Es que eso es lo que hay que hacer; decían los escolásticos que una práctica sin filosofía es una cosa ciega, y a mí lo que me preocupa - si vamos a construir la Autonomía ahora, una vez que tenemos el marco legal, una vez que tenemos un mandato de cuatro años- es tener una filosofía; un debate de investidura es hablar de filosofías y yo agradezco al Portavoz de Alianza Popular, porque hemos hablado de filosofías y ahí discutiremos; yo no puedo ni debo concretar, ya concretaremos en su momento.

Se han dicho también cosas que a mí me sorprenden; este programa está conectado con el programa autonómico; ciertamente y suscribo el programa autonómico punto por punto. Está conectado con un programa de investidura

que hizo un compañero que actualmente es Presidente de la Comunidad Autónoma y ese programa fue votado por un Grupo que hoy intenta echarlo por tierra, yo no veo la diferencia sustancial entre esto y lo anterior, salvo que hablemos de cargos, que a mí no me parece serio en un debate de investidura. (Pausa).

A mí no me importa y, además, agradezco que haya coincidencias entre el programa y la filosofía de Alianza Popular y el Partido Socialista y lo agradezco porque es lógico ya que estamos hablando de construir el instrumento común de gobierno, estamos hablando de construir la Administración, construir el brazo ejecutor del Gobierno (manden unos o manden otros) y tiene que haber, necesariamente, coincidencias en el tema; es lógico.

Lo que sí también quiero decir -yo creo que habrá sido un lapsus- es que si no concreto más no es por falta de cortesía, es porque quiero hablar de filosofía de Gobierno, que es lo que nos importa. Estamos construyendo algo nuevo y tiene que haber líneas de actuación, filosofía de política, no podemos hablar de casos prácticos.

Me decían que he hablado mucho de control, pero no es un problema de control en el orden ideológico, no; he hablado, concretamente, de control de ingresos, de control de gastos en el tema presupuestario, es decir, de con-

trol presupuestario, y he hablado de una Inspección General de Servicios. Creo que hay que hablar de control porque -por encima de la calidad del funcionario a quien nadie se la discute- hay funcionarios buenos y hay funcionarios malos, como hay profesionales buenos y profesionales malos; hay trabajadores buenos y malos; pero, hay estructuras que permiten la irresponsabilidad o que la propician más que otras, y lo que hay que hacer es crear una estructura que haga útil la función de la persona, estructuras administrativas donde el funcionario se desenvuelva dentro de un marco lógico de responsabilidad, y en ese sentido, hay que hacer control; hay que hacer control -porque hasta ahora no se ha hecho desgraciadamente- y quienes conocen el funcionamiento de esta casa saben que no existe control presupuestario, saben que el presupuesto no es precisamente un instrumento de control ni de planificación y esa es nuestra primera tarea y hay que hacer una inspección general de servicios porque en ningún caso son los Grupos Parlamentarios quienes deben controlar a la Administración: A la Administración hay que profesionalizarla y neutralizarla.

Decía que la Inspección General de Servicios debe adscrita a la Presidencia, al Gabinete de Presidencia; si hay otras opiniones, son opiniones a debatir aunque es un tema menor. Debe haber una inspección si queremos cre-

cer -vamos a crecer rápidamente y con urgencia- y tenemos necesariamente que establecer mecanismos de control interno sin ningún tipo de politización; los Grupos no tienen nada que decir en cuanto al control de la Administración salvo con los mecanismos que el Reglamento -las atribuciones parlamentarias- les permite; pero, nada más.

Los Presupuestos: Creo que estoy obligado a hacer una filosofía de Gobierno, pero no presentar unos Presupuestos, que no están presentados, pues sólo hay un Anteproyecto de Presupuesto. A mí me parece que tenemos ahora unos Presupuestos escasos; mirando el Anteproyecto de Presupuestos nos encontramos con que hay, cuatro mil millones de pesetas de Presupuesto, con un endeudamiento, un déficit en esos Presupuestos de aproximadamente un 20%. De esos cuatro mil millones de pesetas, dos mil son gastos corrientes, es decir, son gastos internos para administrar nuestra propia Administración, y hay otros dos mil en los cuales hay decisiones de las que algunas están ya afectadas y limitadas puesto que son prácticamente los Planes Provinciales que se han debatido aquí, cuyos criterios se han debatido aquí por primera vez en la historia de esta Institución; y la parte restante, que realmente, proviene del déficit, es con lo que nosotros podemos jugar para invertir aquí o invertir allá y ahí estará la decisión política; por

tanto, yo creo que -hoy por hoy- no es serio hablar de muchos aspectos concretos mientras no tengamos el instrumento de actuación política, en tanto en cuanto no tengamos un montante de recursos públicos para decir si hacemos guarderías infantiles en barrios o para ver si restauramos iglesias que, en cualquier caso, entre hacer una cosa u otra hay un contenido político, hay parte de una decisión política.

Aquí sí hay un tema importante y es el tema de los impuestos; se puede plantear una posición liberal en cuanto a la Hacienda Pública, en decir, que no vamos a recaudar impuestos, que no haremos impuestos y yo lo acepto; también estaremos de acuerdo en que se podrá exigir de los Poderes Públicos una menor cantidad y calidad en los servicios a prestar por parte de la Función Pública, por parte de la Administración; en ese sentido habrá que ser coherentes. Nosotros, desde luego, creemos en los impuestos, creemos en la virtualidad de los impuestos porque creemos en un sector público; porque creemos que en una sociedad, en la cual hay diferencias sociales, los impuestos tienen entre otras cosas una parte que es de redistribución y que el Estado -no un Estado Central sino un Estado más asequible al ciudadano como el trataremos de construir- es quien puede paliar mediante la oferta de servicios públicos esas desigualdades que desgraciadamente existen toda

vía en nuestra sociedad.

Si hablamos de industrialización, no sé si es bueno o malo coincidir con otros Grupos; a mí no me preocupa pues hemos hecho un programa ¿que coincide con otros Grupos? pues ¡estupendo! no voy a entrar a discutir quién lo ha hecho antes, es un tema irrelevante.

Suscribo la frase que pone en el programa autonómico sobre el empobrecimiento de los agricultores, suscribo la frase textualmente: "Si el agricultor riojano se limita a seguir produciendo bien y con una alta tecnología -es muy capaz en ese ámbito y se limita a seguir produciendo- al final estará en manos de la industria de la transformación o de la industria de la comercialización; si no logramos que se vaya cerrando el ciclo agrario, al final será una persona cuya renta dependerá, fundamental y exclusivamente, de su capacidad de reivindicación frente a grupos económicos que tienen más poder y más capacidad para ponerse de acuerdo". Por tanto, suscribo la frase textualmente. Creo que el tema de la agricultura riojana, en términos generales, es un problema de avanzar gradualmente un paso más al frente -un paso más adelante- no limitarnos a producir; tenemos que entrar -fundamentalmente y con los agricultores como protagonistas- en el tema de la comercialización y en el de la transfor-

mación mediante las fórmulas que haya lugar. El tema de las Cooperativas es fundamental, un tema fundamental desde nuestra perspectiva y también apoyaremos iniciativas serias, iniciativas de otra índole.

Sin embargo, en la agricultura hay un tema fundamental: La eliminación de la incertidumbre; en todo negocio hay incertidumbre y forma parte del riesgo; pero, en el ámbito agrario el problema es que las incertidumbres son muchas y la eliminación de las mismas en el negocio -para hablar en términos mercantiles- o en el mundo agrario pasa por la ordenación de cultivos, pasa por el Seguro Agrario, pasa por la planificación y pasa por no estar en manos de unos precios que marcan muchas veces grupos económicos o, a veces, el gran contratante que es el Estado; ésta es, a grandes rasgos, nuestra filosofía.

Se ha hecho también por parte de los Grupos una crítica a la que yo -con toda la humanidad- tengo salir al paso: Lo no dicho, lo no puesto, no quiere decir que se desprecie; por eso, he tenido buen cuidado de hacer referencias a un programa de cambio del 28 de octubre que creo que es discutible pero es complejo, prolijo y donde se abordan prácticamente todos los temas, y he hecho alusión también al tema del programa autonómico.

Creo que lo importante son las conexiones, lo que hemos puesto en común, a la opinión de los Sres. Diputados quiero llevar otra vez el tema de qué tenemos que construir el instrumento de Gobierno, de que jurídicamente estarán las cosas muy bien hechas, pero que -ahora mismo- hace falta llenar de contenido la Administración, tener una Administración que funcione, una Administración que pueda crecer modularmente, que no tengamos que estar cambiando nuestro propios organigramas en la medida en que van viniendo transferencias y ese es el tema prioritario: Una Administración que sea capaz de invertir. Resulta que en este momento, en el Anteproyecto nos endeudamos para hacer una serie de inversiones que vienen de tiempo atrás y que están valoradas a costes de años atrás ¿por qué? porque no tenemos capacidad de inversión, es decir que no sólo se trata de recibir transferencias, de crear una Administración Pública, sino también de ir creando capacidad de gestión de recursos públicos; ese es el tema fundamental y construir un Presupuesto que, además, no es un Presupuesto cerrado pues -en la medida en que vayan viniendo transferencias- va a ir cambiando sistemáticamente. Esa es la cuestión y creo que esa es la labor fundamental y prioritaria; por eso, he puesto el acento en este tema porque además estoy convencido que -en buena lógica-

es un tema que es común a todos los Grupos Parlamentarios que es la construcción, la institucionalización de la Administración Regional del Organo de Gobierno y del instrumento de planificación económica regional que es ese Presupuesto. Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

(Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Según establece el punto 5, del artículo 95 del Reglamento de esta Cámara, tras la contestación del Candidato a los representantes de los Grupos Parlamentarios -realizada de forma global- éstos tendrán derecho cada uno a una réplica de diez minutos; por lo tanto, tiene la palabra si lo desea el representante del Grupo Parlamentario Mixto, como digo, por tiempo no superior a diez minutos.

SR. RODRIGUEZ MOROY: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados: Debo agradecer al Candidato la enorme atención de despreciar todas y cada una de nuestras intenciones, ni una sola de sus palabras se ha dirigido a contestar lo que nosotros le hemos planteado; eso sí, ha comenzado diciendo que rechaza totalmente el argumento empleado sobre a la cantidad de tiempo y ha mantenido que ha dicho demasiado. Desde luego, creo que si lo que ha dicho es demasiado para nosotros, es demasiado poco; y puesto que, a los terrenos que

nos conduce es a los de filosofías generales, yo naturalmente que voy a hablar de filosofías generales como he hablado durante todo el tiempo. Dice que no puede concretar en estos momentos, que no tenemos unos Presupuestos y hasta que se conozcan los Presupuestos no se puede decir en qué va a consistir la programación de la Comunidad Autónoma; pues, Sr. Candidato: Usted ha venido aquí a explicar eso; no sé si lo habrán informado suficientemente, pero su comparecencia, hoy, aquí, es para explicarnos la dirección en que va a llevar a la Comunidad Autónoma. Estamos hablando de filosofías generales y las filosofías generales no son el programa general, la teoría general socialista, la teoría general conservadora u otras filosofías; la filosofía general es la que yo le planteaba y no ha tenido la capacidad -supongo- de contestar; porque yo le preguntaba si la no confrontación con el Poder Central supone sumisión; eso es filosofía general y no me ha contestado. Yo le hablaba de la filosofía general sobre la comarcalización y sobre qué Comarcas son las concretas de nuestra Comunidad y no me ha contestado; yo le hablaba -como filosofía general- si pretende mantener la explotación del potencial energético mediante la potenciación de las minicentrales, que es una filosofía general, y no me ha contestado; porque yo le he preguntado la causa de que no existieran alusiones concretas a concentra-

traciones parcelarias y ordenación de cultivos -por ejemplo- o si se va a seguir una política de precios o de rentas en el campo -que también son cuestiones de filosofía general- ya que yo no le pregunto por la concentración concreta de Arnedillo, de Manjarrés o de cualquier otro sitio, sino sobre su opinión general sobre las concentraciones parcelarias. Le he preguntado también sobre su filosofía general, sobre la existencia de unos Institutos que han dado reciente buen juego a la cultura en nuestra Comunidad Autónoma y tampoco me ha contestado; le he preguntado sobre esa pretendida mediación en la negociación colectiva que intentaba asumir la Comunidad Autónoma que -es también una filosofía general- y de la cual, por supuesto, no me ha contestado. A pesar de su concepción de las filosofías generales, Sr. Candidato, le digo que el pueblo riojano espera hoy, aquí, que usted nos concrete las bases por las que su Gobierno se va a regir; lo ha hecho Felipe González, lo han hecho todos los representantes que aquí han comparecido en las anteriores circunstancias y, además, creo que es el dato mínimo para tener una idea exacta de la configuración que usted quiere dar a la Comunidad Autónoma, aunque por lo que le he oído decir -que nuestra Comunidad Autónoma en estos momentos es exclusivamente una Diputación Provincial- no sé la idea concreta que pueda

tener usted del entramado interno de la Comunidad Autónoma, porque, en este momento, nuestra Comunidad Autónoma no es ya una Diputación Provincial -ni muchísimo menos- ni por estructura ni por funciones, ni por capacidad, ni por representatividad, ni por otras muchas cosas. Nuestra Comunidad Autónoma, en este momento, tiene unos órganos claramente diferentes de la Diputación Provincial y unas competencias esenciales diferentes de la Diputación Provincial, (pausa). La verdad es que continuamos con todas las incógnitas que teníamos, seguimos viendo una declaración general de intenciones, además de un desprecio -expreso y específico- hacia nuestro Grupo al cual no se ha dignado contestar. Por lo tanto, en estos momentos tenemos peores impresiones que las iniciales; sin embargo, no por su discurso, no por sus planteamientos aquí, sino porque el pueblo riojano ha confiado en ustedes y porque nosotros tenemos una concepción progresista de la vida y porque el cambio no es algo exclusivo del Partido Socialista, sino que es algo en el que están empeñados muchos sectores de la sociedad -y nosotros creo que lo empezamos ya en su momento en la Comunidad Autónoma- por eso, nosotros no vamos a darles hoy un voto negativo -exclusivamente, por eso- porque tenemos una esperanza de que puedan realizarse cosas, pero desde luego ni por su discurso ni por su actitud,

en la tarde de hoy; nuestro voto va a ser un voto de abstención, un voto vigilante, porque nosotros -dentro de las limitaciones de nuestra pequeñez- pretendemos estar presentes en todos los actos de la vida pública y pretendemos saber y conocer en todo momento lo que se va a hacer con las Instituciones Públicas. Porque, lo que nos ha dicho usted -como filosofía general hace un momento- de que los Grupos no tienen que decir nada en cuanto a la Función Pública, que es cuestión de las competencias del Gobierno, debo recordarle que los Grupos tienen la posibilidad de decir algo en todas las cuestiones que quieran plantear, porque tienen además la obligación de exigir explicaciones a usted y a todos los Gobiernos y ustedes tienen la obligación de darlas; por lo tanto, tendrán siempre la necesidad de estar presentes en todos los actos de la vida pública. No quiero extenderme más, he dicho ya bastante y estimo que nuestra posición ha quedado suficientemente clara; reitero que me apena y me entristece el no haber sido contestado por lo menos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra por un tiempo de diez minutos el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

SR. BECERRA GUIBERT: No tenga apuro el Sr. Presidente de la Diputación General, que no vamos a consumir nuestros diez minutos; nuestra interven-

si el Sr. Candidato hubiese contestado aquella parte de su programa que no había sido explicitada esta mañana, podríamos volver a intervenir acerca del tema para decirle si estamos de acuerdo sobre problemas como el deporte, sobre problemas de la juventud o de la tercera edad u otros que hemos comentado; al no haberlos tocado -y al haberse reducido, simplemente, a hablar de la filosofía de su programa- nos encontramos igual que antes en esos puntos sin la posibilidad de oponernos o de apoyarlos. Solamente diré que parece que nos encontramos en una Cátedra de Metafísica en vez de en una Asamblea de la Diputación General de la Rioja: Aquí todo el mundo habla de la filosofía. Yo le diría a Su Señoría que su programa le parecerá suficiente, pero yo le digo que cada Partido se pone el listón donde quiere y este listón ha sido colocado bajo; sin embargo, confío, y se lo digo de corazón que espero que en el transcurso de su mandato -que sin duda lo obtendrá de esta Cámara- irá subiendo el listón día a día porque es necesario. Únicamente, en dos puntos me ha contestado: En que cree -y se ratifica en el programa autonómico- que existe una supeditación del agricultor y del ganadero a los organismos y a las fábricas de transformación de productos y que eso debe eliminarse; a lo que yo digo que no es así, que se trata de una actuación de comercio libre en la que nuestros agricultores defienden

sus precios y, luego, a su vez, los productos los defienden aquéllos que los transforman, y no es preciso introducir ninguna cuña entre nuestros agricultores y ganaderos y nuestras industrias de transformación porque sus intereses -aunque parezcan lo contrario- van unidos y lo están demostrando y, si no fuese por esas propias industrias de transformación, en La Rioja nuestros agricultores y nuestros ganaderos no habrían alcanzado el nivel que han alcanzado hoy día.

Le diré, por otra parte y a propósito del control -que es otros de los puntos que Su Señoría ha tocado- que esta Cámara va a tener precisamente el control del Gobierno y a través de esta Asamblea se va a ver si lo ejercita bien o mal y que los otros Grupos vamos a estar siempre vigilantes para que se cumpla y aquí es donde tiene que ejercitarse el control y no con otros sistemas paralelos; la explicación no me ha parecido suficiente.

Yo le diría que la verdadera guerra de un Gobierno consiste en el asentimiento del pueblo a las medidas del Gobierno en palabras de Balmes y que esperamos que las medidas que adopte el Gobierno sean más amplias, más grandes y más fuertes que de las que del propio Gobierno se derivan. Porque, como dice Cánovas del Castillo, la libertad si no va a compañada de una autoridad fuerte no acaba siendo

libertad y me temo que exista una cierta debilidad dentro de este propio Gobierno porque no lo veo asentado en las ideas, ni firme en sus convicciones que -aunque no sean las mías- me gustaría verlas mantenidas por la propia esencia de La Rioja ante la existencia de un Poder Central que puede en algún caso coaccionarlas. Y también para terminar le diré, Sr. Candidato, que nosotros vamos a votar en contra, pero que sepa que no le vamos a hacer en ningún momento una oposición obstruccionista, que podrá contar el Grupo Popular para todo aquello que sea bueno para La Rioja, que las proposiciones de Ley que en su caso se dicten -si nos parecen correctas- las vamos a apoyar, que vamos a ser una oposición colaboradora porque La Rioja, hoy día, necesita de todos los Grupos y Partidos políticos. Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. FRAILE RUIZ: Es evidente que yo soy nuevo en estas lides y, desde luego, no manejo la palabra con la fluidez con la que lo hacen quienes me han precedido anteriormente; pero, me parecen preocupantes una serie de preguntas o de interrogantes que se plantean, así como también me parece

digno de agradecer la manifestación de apoyo y de colaboración que ambos intervinientes han manifestado al decir que apoyarán todas aquellas medidas en las que estén de acuerdo; sinceramente, eso lo agradecemos.

Me preocupa en principio el oír nombres de aquella España del caciquismo, me preocupa oír (murmillos y protestas en la sala) -quiero que los Sr. Diputados mantengan el mismo silencio y respeto que ha mantenido el Grupo Socialista, cuando ellos han intervenido- digo que me preocupa porque ciertamente el hacer referencias a un pasado ya tan lejano, a Maura y a Cánovas, que cumplieron evidentemente una función histórica -de los cuales todos probablemente hayamos aprendido- ciertamente hay que imputar también que desde aquellas palabras grandiosas, de esas palabras que tenían tan bonitas y que, como usted ha dicho, que los hombres que entren en el Gobierno deben tener prestigio, yo insistiría en que más importante -que prestigio y que belleza en la palabra- que los hombres que entren en el Gobierno sean honestos, capaces y eficaces.

Quiero contestar también a otra interrogante que se ha dicho aquí al hablar de que el sector vitivinicultor de La Rioja está preocupado sobre qué va a ocurrir, qué es lo que piensa el Candidato o el Partido Socialista sobre las bodegas de Rumasa, y lo grave

de esto es que habría que preguntarse si el Grupo Popular está de acuerdo con la medida que el Gobierno ha tomado ante una situación insostenible como ésa y que, desde luego, no es en absoluto defendible y sí que nosotros estamos preocupadísimos por lo que los vitivinicultores piensan y esperamos que se acierte desde la Comunidad como también esperamos -y así lo sentimos- que el Gobierno ha acertado.

Se ha planteado aquí, también, una preocupación especial por la cuestión de las Comarcas; yo quisiera que alguien mirara la lista de representantes que hay en este Cámara para ver que en el Grupo Socialista están presentes Diputados de todas y de cada una de las Comarcas, mientras que otros Grupos no pueden decir eso.

Se ha presentado igualmente una especial preocupación por la presión fiscal, y esto me recuerda a ese retintín que siempre se ha oído de que los socialistas somos amigos de elevar impuestos; a este respecto es bueno comprobar el resultado electoral municipal, para ver que los socialistas han ganado las elecciones en todos los Municipios donde han gobernado cuatro años y han conquistado Municipios que eran dominio o feudo de otras fuerzas políticas de la derecha.

Pienso que no es exacto lo que se dice -o yo manejo otro programa- sobre la idea de que pretendemos que desapa-

rezca la empresa la empresa de transformación agro-alimentaria -sino todo todo lo contrario- pues creemos que hay que potenciarla y sería de ciegos el no ver que, precisamente, ahí hay una base fundamental de recuperar en nuestra provincia el valor añadido para que no vaya a parar a otras como ocurre actualmente.

Se ha manifestado también una cierta obsesión hacia la presunción de que los socialistas pretendemos controlar, y creo que está reñido ese desmedido supuesto afán de control con toda la filosofía de colaboración, de participación, que estábamos diciendo; con toda seguridad tampoco pretendemos crear cargos políticos y, en el programa electoral, está muy claro que no primará en modo alguno la ideología para ocupar ningún puesto, sino la capacidad; se creará una carrera administrativa, se equipará a funcionarios, se les respetarán todos los derechos y quiero dejarlo bien claro -porque a veces aparece como que solamente un sector desde la derecha es el que defiende al funcionariado- bastaría volver la vista atrás para ver que precisamente el funcionariado de este país -y el de La Rioja en estos años y ahora- es cuando realmente está iniciando su despegue, y además se habla de su reciclaje, de su capacitación, etc.

Agradezco también el que se haya manifestando una especial preocupación

por la política de empleo y por la situación en que los parados se encuentran; no quiero hacer melodrama en modo alguno, pero a veces hay escenas tremendamente simbólicas para ver cuál es esa sensibilidad cuando llega la hora de la verdad y digo simbólicas porque yo hacía antes una alusión a aquél grupo de parados que el lunes nos esperaba a la salida y escuché palabras de "¡vaya, ya está el lío, vámonos por la otra puerta!" y, desde luego, el Sr. Candidato y el Sr. Presidente sí que dialogaron -qué menos podía hacerse- con aquellos parados. Para terminar, hay unas series de cuestiones que no puedo soslayar: Se preguntaba antes cuál es el rumbo que el futuro Gobierno Socialista de la Comunidad va a imprimir a la Autonomía; es evidente que la sumisión en modo alguno será un factor director pero sí que -desde la defensa específica de los intereses de La Rioja sin subordinación a ningún otro poder- existirá y primará, sobre todo, una estrechísima colaboración porque desde el Gobierno Central hay la suficiente comprensión y sensibilidad para esto.

Que nadie se apunte el tanto del riojanismo porque es una espada de doble filo, ni tampoco una defensa actual a ultranza de la Autonomía por determinados Grupos que, en su día, votaron contra el Título octavo de la Constitución que era el que establecía el sistema actual por el que nos regimos y por el cual los Sres. Diputados han llegado a esta Cámara.

Me parecen muy felices las manifestaciones -ya decía mi compañero- que en el programa hay una coincidencia que se suscribe mayoritariamente; eso, realmente, es importante pero se ha repetido ya muchas veces en estos años que conocemos de debate político y, al final, el pueblo -que es el que menos se equivoca- es el que intuye las diferencias que hay entre programas y entre personas capaces de llevarlos adelante. Y el pueblo riojano, con seguridad, no se ha equivocado el día ocho de mayo. Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Pide la palabra y la tiene, como en todo momento que la quiera pedir, el Candidato a la Presidencia.

SR. DE MIGUEL GIL: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados: Creo que no es desprecio el que conteste o no a las cuestiones planteadas; lo que pasa es que me parece que no procede entrar a esas cuestiones puntuales, no es desprecio en absoluto; creo que nunca tendremos otra ocasión de estar tan cerca como ahora y de tener tantos puntos en común. Es posible que no tengamos la suficiente habilidad, o uso, o costumbre como Parlamentarios, para encontrar líneas de diálogo para respondernos en torno a lo que se trata en un programa de investidura y pa-

ra hacer las reflexiones comunes en torno a ese cuerpo central que es lo que se discute; puede que haya algo de eso. Desde luego, no he dejado de contestar por desprecio sino porque lo considero así; considero que no debo de entrar en estas cuestiones puntuales, algunas de las cuales han sido producto quizá de que yo he explicado mal el programa o de que ha habido una mala audiencia como el tema del Servicio Nacional de Salud que hablaba claramente de la reforma sanitaria y hablaba de la reforma sanitaria a nivel nacional, porque -mientras no haya un nuevo marco legal- no es posible en muchos casos resolver un tema y abordar una serie de políticas de potenciación de la red sanitaria; como el tema de las minicentrales que, evidentemente, aquí tiene que ser minicentrales ¿dónde vamos a hacer aquí una gran central? y no minicentrales a las cuales se oponen los agricultores por el hecho de ser minicentral sino porque no se respetan los cauces adecuados o porque no se respeta la prioridad en el uso del agua. No es conveniente entrar en eso.

Hablar de las Comarcas, Sr. Diputado, hablaremos de las Comarcas cuando haya un estudio serio de comarcalización; ya sabemos cuales son las Comarcas, pero cuando haya un estudio serio y, si es preciso, dentro de una Ley de Comarcas hablaremos y a fondo, no ahora. Sí digo -y se demuestra- que

queremos potenciar las Comarcas y cuando hablamos de planificación regional decimos que es necesario respetar una serie de cuestiones, una estructura comarcal evidente en nuestra región en la cual además tenemos además la suerte de que, normalmente, las cabeceras de Comarcas son indiscutibles y bien delimitadas.

Una segunda cuestión, en la cual decimos que hay que potenciar y prepararse -en la medida en que tengamos instrumentos y recursos públicos- para mejorar la relación y el equilibrio necesario entre el valle y la sierra.

Y una tercera cuestión -de la que aquí no he oído pronunciarse a nadie y que creo que es de una importancia fundamental- es el tema de la tendencia latente a construir una región macrocéfala que creo es un peligro evidente y ahí están regiones limítrofes como Navarra que tiene 40.000 millones de Presupuesto -la inversión de Navarra será distinta porque hay mucho dinero para decidir en un sentido u otro, para hacer política- Navarra tiene el "Plan 2000" desde hace una década y no ha logrado parar esa tendencia latente a centralizar todo en el gran Pamplona y aunque tiene una buena estructura comarcal, no lo está pudiendo hacer.

Estas tres líneas de actuación son importantes pero cuando vayamos a con-

cretar y a definir las Comarcas será dentro de un marco de Ley de Comarcas, si procede, ya lo anunciaremos -no lo tenemos estudiado- pero los haremos a fondo, en serio.

Creo que nunca vamos a tener la ocasión de estar tan cerca, porque es lógico, es de cajón, porque es que estamos construyendo el instrumento común entre todos.

Me dice el tema de los Servicios Sociales: A mí, con la realidad que contemplo ahora mismo, los Servicios Sociales me preocupan por una cuestión porque se ha hecho una política de Servicio Sociales tendente a la creación de Centros Asistenciales donde se obvia el problema, donde la sociedad vuelve la espalda a cualquier marginación que aparezca. Una matización antes de entrar en el tema: Nombro a la mujer, porque la mujer en esta sociedad es como grupo, un grupo discriminado, marginado; y lo nombro con minorías étnicas que también son discriminadas y no tengo que dar más disculpas porque lo he dicho con absoluto respeto. Creo que lo podrá reconocer el Sr. Diputado, pero insisto en que -en mi opinión- la mujer es un ser marginado. Nosotros estamos haciendo normalmente -con nuestros pequeños medios- una política de reclusión; una política que es cara, a menudo cara y que, además, socialmente yo creo que es rechazable; una política en la cual se perpetúa la

marginación, en la cual se desconecta a las personas con una marginación de cualquier tipo de la sociedad; es cara y no es humana. Creemos que -en la medidas en que vayamos detrayendo recursos- habrá que ir a un tipo de asistencia social -palabra que no me gusta- una política de Servicios Sociales en la línea de acudir a los domicilios, de acudir a los marginados en su lugar, en el lugar donde se encuentran, en el lugar donde habitan, en el lugar donde viven; y, además de una razón de peso, de una razón de sensibilidad y de una razón humana, hay una segunda razón, el otro día leía en las estadísticas de los Centros de reclusión de la Diputación de Madrid, perdón, de los Centros Asistenciales, de los Colegios de Huérfanos, de las Beneficiencias etc, etc, esos sitios tan horrorosos, por lo menos cuando uno se acerca a ellos, se queda asustado al ver el coste por puesto, esa es la segunda razón, la de la economía: Hay Colegios donde mantener a un niño durante un año, le cuesta a la sociedad 600.000, 700.000 y hasta 800.000 pesetas al año y, en definitiva y total, para qué crear un nuevo gueto que en el mejor de los casos es un gueto de lujo, pero sigue siendo un gueto. Nos preocupa también en el tema de los Servicios Sociales, el que no haya una política tendente a la rehabilitación, es decir -si nos quedamos en la reclusión, en el tratamiento específico para marginalidades específicas y no buscamos acabar y cerrar la línea in-

tentando la reinserción del marginado, del ciudadano que tiene problemas- no estamos haciendo nada. Esas son nuestras filosofías en este tema: No a la reclusión, no a los Centros; no a Centros que son caros de mantener y que no son humanos.

En el tema del deporte: Evidentemente, uno no desprecia el deporte por no nombrarlo; está hay y me he referido y hacía cita textual del programa. Primero, no olvidar el contenido fundamental del deporte que es la dimensión formativa del mismo; si el deporte no tiene una dimensión formativa, si no tiene algo de terapia mental -estamos haciendo citas de hombres muy clásicos- pues no pasamos del siglo XIX, si no seguimos la línea de actuación de "mens sana, in corpore sano" el deporte no tiene sentido; un deporte competitivo, un deporte espectáculo, super-profesionalizado desde los poderes públicos, a mí no me preocupa en la dimensión del hombre, solo trataríamos como una mera industria; creo que el deporte hay que fomentarlo, no hay que encerrarlo en organigramas, hay que buscar la participación de los sectores que funcionan en el deporte, que hacen el deporte y lo realizan, y no podemos olvidar nunca su dimensión formativa, su dimensión educadora. Esas son las ideas fundamentales en el deporte ¿cómo vamos a plasmar esto? ¿un Consejo del Deporte? pues ahí está y es un organismo que, desgraciadamente, no ha funcionado con la intensidad

con que debía haberlo hecho. Esos son, a grandes rasgos, los proyectos o ideas que tenemos en ese orden de cosas.

Intento explicar, intento hacer diálogo; sé que es posible que haya una falta de experiencia en este ámbito, experiencia que creo que es común a todos pero también aseguro -estoy convencido firmemente- que cualquier Candidato que estuviera aquí con la perspectiva de cuatro años, con las realidades con que ahora nos encontramos, tendría las mismas prioridades que he planteado: Construcción de la Administración Regional, construcción del Presupuesto, crecer en serio, crecer con controles y aquí quiero distinguir: Una cosa es el control interno de una Administración -que tiene que tener su propio control interno- y otra cosa es el control político que no he negado y lo reconoce el propio Estatuto y lo reconoce el control de esta Cámara; pero son dos cosas distintas: Una cosa es control interno, en cuanto a la calidad y el funcionamiento de los Servicios, y otra cosa es el control en cuanto al proyecto político, en cuanto al cumplimiento de las Leyes que cualquier Diputado y cualquier Grupo puede traer aquí. Esos eran los temas que yo quería matizar por si ha quedado algo, por si puedo tender alguna línea más de diálogo, para que no quedara en el tintero. Nada más, muchas gracias, Sr. Presidente.

(Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Se da por finalizado el debate y a efectos de la votación -antes de suspender la Sesión- anuncio que reanudaremos la Sesión a las 8, dentro de 18 minutos, y, por lo tanto, se suspende la Sesión.

(Eran las 19 horas y 42 minutos, cuando se suspende. Se reanuda la Sesión a las 20,00 horas).

SR. PRESIDENTE: Por favor: La votación se va hacer de acuerdo con el artículo 63, apartado 4º. En la votación nominal pública, un Secretario nombrará a los Diputados y estos responderán "sí", "no" o "abstención" el llamamiento se realizará por riguroso orden alfabético de apellidos y nombre comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte, que es a lo que vamos a proceder seguidamente ... Hermosilla Aguillo, Don Benito.

Será él, entonces, el primero en votar y les irá llamando el Sr. Secretario Primero.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sainz de Azuelo Caro):

D. Benito HERMOSILLA AGUILLOSí.
 D. Neftalí ISASI GOMEZNo.
 D. Juan JIMENO SAN JUANNo.
 D. Joaquín LASIERRA CIRUJEDANo.
 D. Pedro LOPEZ DE HEREDIA UGALDE...No.

D. Antonio MARTINEZ TRICIOSí.
 D. Luis María MIGUEL CALAVIASí.
 D.ª Carmen de MIGUEL CORDONNo.
 D. José María de MIGUEL GILSí.
 D. Tomás MORENO ORIONo.
 D. José Ignacio PEREZ SAINZSí.
 D. Luis Javier RODRIGUEZ MOROY ...Abs.
 D. Raúl Miguel SANZ JIMENEZSí.
 D. Miguel Angel VALORIA ESCALONA .No.
 D. Teóduo Lorenzo ZARATE IBARRA..Sí.
 D. Pedro Luis ARPON RUBIOSí.
 D. José ARRIETA SAN MIGUELNo.
 D. Ignacio Javier BECERRA GUIBERT.No.
 D. Pedro BENITO URBINANo.
 D. Joaquín BERNAD VALMASEDANo.
 D. José María BUZARRA CANOSí.
 D. José Luis CALAHORRA GILSí.
 D. Emilio CARRERAS CASTELLETNo.
 D. Jesús CASERO BELTRANSí.
 D. Hilario CERECEDA ALONSOSí.
 D. Francisco DIAZ YUBEROAbs.
 D. Ignacio DIEZ GONZALEZSí.
 D. Joaquín ESPERT PEREZ-CABALLERO.No.
 D. Carlos ESTEVE BLASCOSí.

D. Mario FRAILE RUIZSí.
 D.ª Pilar SALARRULLANA DE VERDA.....No.
 D. Jesús ZUECO RUIZNo.
 D. Angel SAINZ DE AZUELO CAROSí.
 D.ª María del Carmen VALLE DE JUAN .Sí.
 D. Félix PALOMO SAAVEDRASí.

SR. PRESIDENTE: El resultado de la votación es el siguiente: Votos emitidos 35; votos afirmativos, 18; votos negativos, 15; abstenciones, 2. Por lo tanto, queda proclamado Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja D. José María de Miguel Gil. (Aplausos). De este acuerdo, para su nombramiento como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, daré comunicación a Su Majestad el Rey y al Gobierno de la Nación. Se levanta la sesión.

(Se despeja la Sala a las veinte hora y diez minutos).

